

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
CONVOCATORIA CURSO 2025-2026

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Huelva
ID Ministerio.	4315975
Denominación del título.	Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía
Curso académico de implantación.	2016-2017
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Semipresencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	6
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Humanidades, Universidad de Huelva
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	Convocatoria 2019/2020
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	http://www.uhu.es/master_egic/
Cuadro de Mando de título (Plan de Mejora)	www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Cuadro-de-Mando-12Enero.pdf

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del título se aloja en la de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva, que transmite eficazmente la información necesaria para el buen funcionamiento de los títulos que se imparten en ella. Tras la renovación integral de la misma, que afectó también a la web de los títulos, cuya información tuvo que ser revisada exhaustivamente, se ha seguido una plantilla de secciones y subsecciones común a todos. Este cambio permitió la homogenización, actualización y mejora de la accesibilidad y claridad de la información. La página web de la Facultad se actualiza a diario y su organización es clara e intuitiva, pues permite a cualquiera de los grupos de interés localizar fácilmente toda la información necesaria. A través de la web se proporciona información pública precisa, completa, transparente, relevante y actualizada sobre el Máster y que resulte de interés para el alumnado y cualquier persona interesada por el título. Dicha información más concreta es también, por supuesto, convenientemente actualizada periódicamente, con especial atención al calendario, horarios, guías docentes, datos del profesorado, normativa, etc.

En la web de la Facultad de Humanidades encontramos (en español e inglés) información relevante común a todas las titulaciones: LA FACULTAD, incluyendo una bienvenida, la descripción de la historia del centro, los servicios que ofrece, el listado del profesorado adscrito al centro y los recursos educativos e información sobre sus instalaciones; SECRETARÍA con enlace a los servicios que proporcionan y trámites que afectan al alumnado e información relevante para el personal docente, enlace a consultas sobre el título fin de grado/máster y detalles sobre el reconocimiento de créditos; INFORMACIÓN ACADÉMICA, con enlace a información sobre Estudios de Grado y Máster, Calendario académico, Horarios, Guías docentes, TFG/TFM, Acreditación B1, Exámenes y Tribunales de compensación; ESTUDIANTES, incluyendo información sobre becas, movilidad, orientación académica y profesional, prácticas externas y el acto oficial de graduación; CALIDAD, donde se llama a la participación en las encuestas de calidad, se detalla la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro, se incluyen las actas de la misma, el Manual de Sistema de Garantía de Calidad, los procedimientos individualizados del SGC, las políticas de Calidad y las memorias verificadas de los títulos de la Facultad. También contiene un formulario para detectar las necesidades planteadas por los distintos grupos de interés, así como la Gestión/Autoevaluación y Plan de Mejora SGCC, el Autoinforme del Centro, las tasas de satisfacción e indicadores globales del centro (histórico), el Cuadro de Mando del Centro, el Protocolo de recogida de información, los Objetivos de Calidad, Informes de Seguimiento y Planes de Mejora, el Plan de Comunicación, el Informe AUDIT, la Auditoría Interna, los recursos para las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos y los grupos de discusión. Las nuevas pestañas de INVESTIGACIÓN y TITULADOS han completado notablemente la información ofrecida. La primera ofrece un listado de investigadores/as del Centro, con una foto y datos relevantes, como el departamento, área, Grupo de investigación al que pertenecen, ORCID y similar. También se listan los grupos de investigación del personal de la Facultad y sus datos, así como un histórico de las tesis doctorales defendidas en Programas adscritos al centro. En la segunda, hay un acceso directo al Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA) y dos subsecciones, en construcción todavía, donde se dará visibilidad a las salidas profesionales de las diferentes titulaciones, con testimonios, videos, etc. Es preciso señalar también que en la parte superior de la web se remite al Directorio del centro, la Normativa, un formulario de contacto para consultas, la traducción de la página a inglés, un buzón de sugerencias/reclamaciones y una herramienta de búsqueda. Se ha insertado también una sección de EMERGENCIAS, todavía en construcción, donde se subirá información relativa al Plan de Seguridad del centro

La página web de la Facultad cuenta con un contador de visitas (véase <http://www.uhu.es/fhum/index.php>, mediante el cual se constata el gran aumento producido en los últimos años: de 3.100 en 2020 a 241.188 en diciembre de 2022, 565376 en enero 2025 a 619619 en enero de 2026. Además, en el curso evaluado se siguió implementando el Plan de información externa a través de redes sociales como forma de difundir y acercar la información a potenciales estudiantes que no hayan visitado la página web de la Facultad.

<https://www.facebook.com/humanidades.uhu/?ref=bookmarks>

https://twitter.com/Humanidades_UHU

https://www.instagram.com/humanidades_uhu/?hl=es

En la página principal de la web de la Facultad hay accesos directos a estas redes sociales a través de los iconos de las mismas. En la web del Máster el ícono se encuentra en el mismo lugar, en este caso a la red social Facebook: https://www.uhu.es/master_egic/ y <https://www.facebook.com/people/M%C3%A1ster-en-Estudios-de-G%C3%A9nero-Identidades-y-Ciudadan%C3%ADa-UHU/100040042644299/>

La página web del Máster se encuentra incluida en la sección de Info Académica> Estudios de máster de la web de la Facultad y sigue la estructura y secciones recomendadas habitualmente por la ACCUA, como son: INICIO, que resume brevemente el Máster y su trayectoria, destaca el enlace directo a la información necesaria para el alumnado de nuevo ingreso e incluye acceso a cuestiones importantes como el Plan de Estudios, el calendario y horario, el Campus Virtual, información sobre el TFM, el Portal del Estudiante y Alumnii; RESPONSABLES, que contiene una subsección de “Datos”, con una tabla descriptiva de los distintos cargos académicos del título, sus correspondientes direcciones electrónicas y el enlace al convenio de colaboración entre la UHU y la Universidad de Cádiz, y otra de “Enlaces”, donde se da acceso a la web de la sede de la UCA y también hay disponibles una serie de videos promocionales y testimoniales del máster; IDENTIFICACIÓN, que incluye los datos del título, sus objetivos, los resultados del proceso de formación y aprendizaje, las salidas académicas y profesionales, la Normativa de permanencia, el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título, el Doctorado y los recursos disponibles; ACCESO Y ADMISIÓN, donde se ofrece información previa a la matriculación como los plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, el perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso, los criterios de admisión y transferencia, los datos de estudiantes de nuevo ingreso, la normativa general de aplicación, la orientación y apoyo al estudiantado (con enlace al Plan de Acción Tutorial, con información sobre apoyo y orientación académica y profesional del propio del Máster) y las becas y ayudas a las que puede optar; PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA, en la que se desglosa el Plan de Estudios por semestre y las guías docentes de las asignaturas, el listado del profesorado del título y una breve bio-nota con sus datos académicos y de contacto, información detallada relativa al Prácticum, el TFM, el calendario y horario, la movilidad y las actividades formativas complementarias que se organizan en el marco del máster; EQUIPO contiene un listado con el perfil básico del profesorado, el cuadro de personal académico y de apoyo e información de coordinadores/as de las distintas asignaturas en las dos sedes. En una segunda subsección, se describe los procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del máster, recogidas en el Reglamento creado al efecto, un cuadro resumen con acciones formativas en materia docente y las actas de los equipos docentes, desglosadas por asignaturas; SGC detalla toda la información relevante para el SGC, como los datos de la CGCT y la Comisión Académica, las evidencias e indicadores, los Informes de Verificación y Renovación, los Auto-informes de seguimiento y sus correspondientes informes de parte de la ACCUA, los Planes de Mejora/Cuadro de mando, un histórico con los resultados del título en ambas sedes, los informes de satisfacción de los distintos grupos de interés, un histórico de calificaciones y finalmente, otro de las distintas tasas. Es preciso señalar también que en la parte superior derecha de la página hay una sección de CONTACTO, que lleva al formulario de consultas de la propia Facultad, así como una herramienta de búsqueda. Todos las secciones y subsecciones se encontraron visibles, accesibles y actualizadas durante el año que se somete a evaluación y seguimiento con el presente Auto-informe. Por todo lo expuesto hasta ahora, se deduce que la página web del título permite hacer públicas las características del programa.

En lo que respecta a su desarrollo operativo, puede afirmarse que la web del título ofrece información completa y actualizada. Recientemente, en la sección de “Planificación de la Enseñanza” y subsección “Plan de estudios”, se ha implementado una herramienta que permite consultar las guías de la UHU por cursos académicos, conteniendo un histórico hasta el curso 2022-2023. Además, en dicha subsección se incluye una presentación breve de los contenidos del máster, y se despliega la estructura académica, detallada por semestres, por el carácter obligatorio u optativo de las asignaturas, por la sede de impartición e indicando el número de créditos de cada una de ellas. A su vez, un hipervínculo sobre el título de las asignaturas de la UCA conduce a su guía docente. Los archivos de las guías contienen el nombre, su denominación en inglés, el código y el carácter, el desglose de horas, el número de créditos, el o los departamentos y el o las áreas de conocimiento del profesorado que la imparte y el cuatrimestre. Por otro lado, se ofrecen las direcciones de correo electrónico y el teléfono del profesorado, indicándose

también quién ejerce la coordinación de la asignatura, y cuáles son sus despachos y horario de tutorías por cada cuatrimestre. En cuanto a los datos específicos, se describen brevemente los contenidos de la asignatura y su situación en la titulación, se listan los objetivos y las competencias -específicas, básicas, generales o transversales- que debe adquirir el alumnado y se describen y se justifican las actividades formativas y las metodologías docentes. Otro aspecto de especial importancia es el temario desarrollado, que en todos los casos se detalla con claridad, acompañándole también un listado de bibliografía básica y complementaria. Para la evaluación, un primer apartado atiende a los sistemas utilizados en cada asignatura y un segundo a los criterios de evaluación, que, además, se especifican por convocatoria (ordinarias I febrero/junio, II septiembre y III diciembre, y extraordinaria de noviembre) y en caso de distinguirse, los sistemas para la modalidad presencial y para la semipresencial. Finalmente, en algunas asignaturas se incluye un calendario con la organización docente semanal, a título orientativo para el alumnado, no siendo obligatoria su inclusión en la guía docente, según las instrucciones recibidas desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Humanidades.

Debe puntualizarse que, en caso del TFM y del Prácticum, las correspondientes guías docentes de estas asignaturas están también disponibles en la sección de "Plan de estudios" y contienen los mismos apartados que cualquier otra obligatoria u optativa del título, según se acaba de detallar arriba, además de ofrecerse información sobre el procedimiento administrativo que va desde la primera fase (con la solicitud de dirección de tutor/a o de plaza de prácticas) hasta la entrega de trabajos en la última fase. No obstante, esta información se encuentra también descrita más ampliamente en la sección concreta de "TFM" y "Prácticum" de la pestaña de "Planificación de la enseñanza" de la web, donde se añaden otros archivos relevantes como, en el caso del TFM, las características y objetivos, la normativa y documentación necesaria, como el calendario de fechas relevantes, las plantillas de anexos a cumplimentar por el alumnado y/o el profesorado tutor, la rúbrica de evaluación, la oferta de líneas de investigación, la convocatoria de tribunales de defensa de los distintos cursos académicos y un histórico de títulos de TFMs defendidos desde la primera edición del Máster; y en el caso del Prácticum, se describen brevemente las actividades que suele realizar el alumnado en sus horas de presencialidad en las entidades, asociaciones o instituciones, se les ofrece el enlace a la plataforma ÍCARO de Gestión de Prácticas y al Servicio de Empleo de la Universidad de Huelva (SOIPEA), donde pueden obtener información sobre otras prácticas (como las extracurriculares), la Agencia de Colocación, actividades dirigidas a fomentar y apoyar el emprendimiento entre la población universitaria y acciones formativas dirigidas a mejorar su empleabilidad, y se les da acceso a la documentación relevante, como la guía docente, el calendario de fechas, los archivos relativos al reconocimiento de créditos por actividad profesional previa, los anexos, el informe de tutorización externa y las recomendaciones para la elaboración de la memoria final, al tiempo que se puede ver un histórico de la oferta de plazas disponibles de prácticas y su asignación al alumnado de los distintos cursos académicos.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional ([enlace](#)) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige, dividiéndolos en siete grandes ámbitos: Estudiantes, Investigación, Internacional, Vida Universitaria y UCA. La información se desagrega, asimismo, en tres niveles: Personal, Empresas y Estudiantes. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: presentación, información académica, vida universitaria, ventanilla del estudiante, contactos. El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros. La IP de la web de la Facultad de Filosofía y Letras ([enlace](#)) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En ella pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con docencia, movilidad e internacionalización, cultura y deportes, secretaría virtual, calidad y títulos, diversidad e igualdad, los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinaciones de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones) ([enlace](#)), etc. En la web se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro ([enlace](#)), así como un apartado dedicado a la Investigación, que remite a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación ([enlace](#)). Para centralizar la información más específicamente de servicio a estudiantes, se dispone de una sección que la presenta de forma simplificada ([enlace](#)).

Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (entre los que se encuentra el de Estudios de Género, identidades y ciudadanía) ([enlace](#)). En los enlaces se encuentran alojados todos los vínculos requeridos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, a saber: Responsables del título, Datos de identificación, Calendario de implantación, Sistema de Garantía de Calidad, Acceso, Competencias, Planificación de las enseñanzas, etc., así como un vínculo a la sede de la Universidad de Huelva ([enlace](#)). También se ha procedido a vincular el SCG con la Web de SGC de la UHU ([enlace](#)).

Evidencias:

<https://www.uhu.es/master-egic/identificacion-del-titulo/datos-del-titulo>

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparte;
- menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;
- universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;
- modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual); - número total de créditos;
- idioma o idiomas de impartición;
- número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título

http://www.uhu.es/master_egic/?q=accesoyadmision, y

<https://www.uhu.es/master-egic/identificacion-del-titulo/salidas-profesionales-y-academicas>

- requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;
- criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
- perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/movilidad>

- información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;

<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/plan-de-estudios>

- denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;
- número de créditos ECTS;
- tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);
- organización temporal;
- descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;

<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-master>

- información sobre los TFM;

<https://www.uhu.es/master-egic/equipo-docente/profesorado-del-titulo>,

<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/asignaturas-y-profesorado>, y

<http://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-03/Perfil%20b%C3%A1sico%20del%20profesorado%202023-24.pdf>

<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/07/perfiles-basicos-del-profesorado.pdf?u>

- descripción de los perfiles básicos del profesorado

<https://www.uhu.es/master-egic/identificacion-del-titulo/recursos-disponibles>

- recursos humanos necesarios y disponibles; medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);

<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/practicum>

- en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

<https://www.uhu.es/master-egic/acceso-y-admision/orientacion-y-apoyo-al-estudiantado>

- información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.

<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P01InformacionPublica.pdf>

y

<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P14CaptacionPreinscripcionYMatriculacionReconocimientoYCertificacion.pdf>

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título
- Página web de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/index.php>
- Página web del título: http://www.uhu.es/master_egic/
- Facebook del título:

<https://www.facebook.com/M%C3%A1ster-en-Estudios-de-G%C3%A9nero-Identidades-y-Ciudadan%C3%ADa-UHU-113044055400688/> y <https://www.facebook.com/mastergenero.uca/>

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

En la pestaña de “SGC” de la web se incluye un documento de “Resultados del título” que resume los resultados alcanzados y su progresión a lo largo de los cursos en ambas sedes (desde 2016-2017 en UHU y 2019-2020 en UCA). Dicho archivo detalla por curso académico la información relativa a tasa de graduación, abandono, eficiencia, presentación, rendimiento, éxito, número de plazas ofertadas, número de plazas demandadas, número de estudiantes de nuevo ingreso, número de egresadas/os, satisfacción del alumnado con los estudios, número de estudiantes de movilidad internacional entrantes y salientes, número de plazas de prácticas externas ofertadas y nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. Asimismo, en la sección de “Informes de satisfacción” de la misma pestaña de “SGC”, y también desde el curso 2016-2017 en que se implantó el máster, se viene publicando una tabla que contiene, por un lado, los informes de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente, y por otro, los informes de satisfacción desglosados por grupos de interés, emitidos en ambos casos por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva. Debe señalarse que están publicados todos los informes recibidos, de tal forma que, si en algún caso falta el de algún grupo concreto, se debe a que no contamos con dicho informe por dificultades en la recogida de datos u otras razones técnicas de la Unidad.

Evidencias:

- Resultado de la satisfacción del alumnado, PDI, personal de apoyo, egresados/as, empleadores/as.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>
- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/calificaciones> y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/Datos_Globales_Título.pdf y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la sección de “SGC”, como se ha indicado arriba, el título publica toda la información relativa al SGC en el que se enmarca, y desde ahí se puede acceder públicamente a los datos de composición de la CGCT y las Actas de sus reuniones ordenadas por curso y fecha, la Comisión Académica, las evidencias e indicadores, los Informes de Verificación y Renovación, los Auto-informes de seguimiento y sus correspondientes informes de parte de la ACCUA, los Planes de Mejora/Cuadro de mando, un histórico con los resultados del título en ambas sedes, los informes de satisfacción de los distintos grupos de interés, un histórico de calificaciones y finalmente, otro de las distintas tasas (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito y presentación, egresados y duración media de los estudios, demanda de empleo, paro e inserción laboral. Igualmente, toda la normativa de aplicación, así como el sistema de apoyo al alumnado una vez matriculado, también está disponible en dos apartados concretos.

Evidencias:

- Memoria verificada y en su caso modificada.
https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-06/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf y https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/MemoriaDefSedeMOF_EstudiosGenero_31-7-25.pdf
- Responsables del SGC. <https://www.uhu.es/fhum/calidad>
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/comision-de-garantia-de-calidad-del-titulo>
- Procedimientos del SGC. <https://www.uhu.es/fhum/calidad>,
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-10/Mapa%20de%20procesos%20Revisión%204.pdf> y
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-02/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualSGIC.pdf>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC. <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento> y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Cuadro-de-Mando-12Enero.pdf

- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
<https://www.uhu.es/master-egic/acceso-y-admision/normativa-general-de-aplicacion>
Normativas de aplicación (movilidad, evaluación, prácticas externas, etc.):
<https://www.uhu.es/master-egic/acceso-y-admision/normativa-general-de-aplicacion>
- Acceso y admisión. <https://www.uhu.es/master-egic/acceso-y-admision/preinscripcion-y-matricula>
- Permanencia. <https://www.uhu.es/master-egic/identificacion-del-titulo/normativa-de-permanencia>
- Reconocimiento y transferencia de créditos. https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2023-09/Reglamento_Reconocimiento_UHU.pdf
- Elaboración y defensa de trabajos fin de máster <https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-master>
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
<https://www.uhu.es/master-egic/acceso-y-admision/orientacion-y-apoyo-al-estudiantado>
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación. https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-06/curso2021-MASTER_EGIC-InformeDeVerificacion.pdf
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento> y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-06/InformeFinalRenovacionAcreditacion.pdf
- Plan de mejora del título. <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Para la valoración del grado de satisfacción de los grupos de interés con la información pública disponible relativa al título, el SGC del centro dispone de la evidencia: *C1-P01-E02 Informe de satisfacción de los grupos de interés*, que se desagrega a través de las siguientes cuestiones:

- 1.a La información es completa.
- 1.b la información es visible.
- 1.c La estructura de la información publicada permite fácil acceso a la información.
- 1.d La información está actualizada

En lo que respecta a la satisfacción del alumnado y el profesorado con la información que se les ofrece desde la web del máster, los informes elaborados por la Unidad para la Calidad de la UHU revelan datos muy positivos. El primer colectivo mencionado se muestra totalmente satisfecho/a, muy satisfecho, satisfecho y algo satisfecho en un 85,72% en lo que respecta al ítem 1a, un 100% sobre el la visibilidad de la web (1b), un 85,72% con la estructura de la web (1c), y un 71,44% con la actualización de la información (1d). En cuanto al PDI, un 80% se muestra totalmente satisfecho/a en los 3 primeros ítems y un 86,67% con el 1d. En la UCA, los datos muestran un 3,6 (sobre 5) de satisfacción del alumnado, y un 4,56 (sobre 5) del profesorado. A la luz de los resultados, la CGCT considera que puede deducirse que la página del título cumple satisfactoriamente con su cometido.

Evidencias:

1. Indicadores de satisfacción (Aspectos a incluir en la web del título).
 - <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion> y
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf
2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024

No hubo recomendación al respecto.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SGIC actualmente en vigor cuenta con un Manual del SGIC y un Manual de Procedimientos que se encuentran publicados en la web del centro, a la que se accede a través de la pestaña “SGC” de la web del Máster <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/sistema-de-garantia-de-calidad-del-titulo>. En dichos Manuales se detallan por procedimientos los órganos o personas responsables de la elaboración y seguimiento de cada uno de ellos. A su vez, en la web del Centro también se encuentra publicado el Cuadro de Mando, desglosándose la información por cada una de las titulaciones.

En el Manual del SGIC se recoge información sobre los criterios de composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), cuyos datos se actualizan cada año y se publican en la web de la Facultad de Humanidades

(<https://www.uhu.es/fhum/calidad>). Sus funciones son las siguientes:

- Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Proponer al equipo directivo del Centro respecto a la Política y los objetivos Generales de Calidad del centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer al Equipo Directivo del Centro, la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los grupos de interés.
- Proponer al Equipo Directivo del Centro, en caso necesario, el establecimiento de periodos específicos para las campañas de recogida de cuestionarios online para medir la satisfacción de los grupos de interés.

De la CGCC forma parte, al menos, el equipo directivo del Centro, actuando su Decana como Presidenta de la comisión y su Secretaria como secretaria de la Comisión; un/a representante de cada uno de los títulos, preferentemente quien ostente la Presidencia de la CGCT, un/a representante del alumnado, un/a egresado/a y un/a representante del PTGAS. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiere, se solicita la presencia de representantes de Colegios profesionales, empleadores, etc. De esta forma, todos los agentes implicados en el título (profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos) se encuentran representados en la CGCT y la CGCC.

La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar, lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos fallos o carencias en el tratamiento de los datos que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. Todas las actas de las reuniones se publican en la web del centro (<https://www.uhu.es/fhum/calidad>). Durante el curso 2024/25, las reuniones tuvieron lugar los días 30 de septiembre de 2024 y 1 de julio de 2025.

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), cuya composición actualizada está publicada en la web (<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/comision-de-garantia-de-calidad-del-titulo>), tiene las funciones siguientes:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procedimientos recogidos en el SGC relacionados directamente con el título y que la CGCC le encomienda. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.

- Informar a la CGCC sobre el desempeño del SGC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora detectada en el seguimiento anual.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PTGAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información correspondientes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres docentes con dedicación a tiempo completo, uno/a de los/las cuales actúa como presidente/a; un/a representante del PTGAS y un/a representante del alumnado. En el curso 2024-2025 la CGC del Máster estuvo compuesta por:

Presidenta: Auxiliadora Pérez Vides (UHU)

Secretaria: Pilar Cuder Domínguez (UHU)

Vocales: Asunción Aragón Varo (UCA)

Rosa García Gutiérrez (UHU)

Nieves Saldaña Díaz (UHU)

Gloria Espigado Tocino (UCA)

Rosa Vázquez Recio (UCA)

PTGAS: Elvira Prieto Fernández

Alumnado: Virginia Durón Muñiz

La frecuencia de reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre, aunque la periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Pese a las muy notables mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos (las respuestas a las encuestas en los últimos cursos fueron muy escasas). Todas las actas de las reuniones se publican en la web del Título, de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo, como puede comprobarse en la web en la pestaña de "SGC": <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/comision-de-garantia-de-calidad-del-titulo> La Comisión de Calidad del Máster se reunió en diversas ocasiones durante el curso 2024/2025, siguiendo las pautas detalladas arriba. Concretamente, podemos constatar que dichas reuniones tuvieron lugar virtualmente los días 23-26 de septiembre de 2024, 22-28 de enero, 5, 10-12 y 17-21 de febrero, 3-7 de abril, 20-25 de junio y 1-4 de septiembre de 2025, cuyas actas están todas publicadas en la web del título.

El SIGC cuenta desde hace años con un gestor documental que se reestructuró en profundidad, de modo que la estructura actual permite que tanto el archivo de la documentación como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a través de la web de la Unidad para la Calidad (UC) a las CGC de Centro y Título, recogiendo información de los títulos distribuida por Facultades. Asimismo, la aplicación Teams sirve de herramienta de comunicación/información interna entre la Unidad para la Calidad y los miembros de las CGC. Igualmente, tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, en aras al principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la UC, incluyendo el Manual, procedimientos y documentación precisos para el SGC, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación e información sobre el seguimiento, acreditación y modificación de los Títulos, incluido un histórico sobre ese SIGC. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SIGC, las CGCTs envían la documentación al vicedecanato correspondiente, que, además de publicarlas en la web del Centro, las envía al personal técnico de la UC, que se encargan de subirlas al Gestor. Hay que señalar que en los últimos cursos se ha notado una mejora en la transmisión de estos datos, ya que Teams permite subir información y compartirla, especialmente interesante para obtener datos procedentes de la UC, además de los informes y datos colgados en la web de la UC. De este modo, las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/>

Evidencias:

- Información sobre la revisión del SGC
<https://www.uhu.es/fhum/calidad>
- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.
https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-10/POLÍTICA%20CALIDAD%20CENTRO%202024-25_%28JC%202011-10-24%29.pdf
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC
<https://www.uhu.es/fhum/calidad>
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/comision-de-garantia-de-calidad-del-titulo>
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.
<https://www.uhu.es/fhum/calidad>
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/comision-de-garantia-de-calidad-del-titulo>
- Cuadro de mando. https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-10/Objetivos%20estratégicos-cuadro%20mando%20Centro_octubre%202024.pdf y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Cuadro-de-Mando-12Enero.pdf
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Anualmente la CGCC y la CGT realizan un análisis de los correspondientes procedimientos que integran el SIGC, a través del conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se revisa el título y se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora/Cuadro de Mando anual del Centro y el de la titulación. El SIGC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Máster del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas:

https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-10/Objetivos%20estratégicos-cuadro%20mando%20Centro_octubre%202024.pdf, https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-10/Seg.%20Objetivos%20Calidad%20curso%202023-24-FHUM_%28JC%202011-10-24-24%29%20%283%29%20final.pdf y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Cuadro-de-Mando-12Enero.pdf

En lo que respecta a una posible interrupción en la impartición del título, el Procedimiento 11 del SGC del Centro establece los criterios para la extinción, entre los que se encuentran la falta de adecuación entre la oferta y la demanda formativa, los cambios apreciables en la naturaleza y objetivos del título, el descenso pronunciado y reiterado en la demanda de matrícula nueva, el incumplimiento reiterado del conjunto de criterios sustantivos que genera un funcionamiento inapropiado del título o el informe negativo en el proceso de acreditación por parte de la ANECA o los órganos de evaluación a nivel autonómico. También en el P11 se especifican los mecanismos para garantizar los derechos del alumnado que curse el título extinto, como son no admitir más matrículas de nuevo ingreso en el título, supresión gradual de la impartición de la docencia, Impartición de acciones tutoriales y de orientación al alumnado repetidor que se encuentre en esta situación, derecho a evaluación de los estudiantes, hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la Universidad de Huelva y en su caso, definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo Título propuesto. Toda esta información se encuentra publicada también en la web del Máster, concretamente en la pestaña de "Datos del título", para referencia del alumnado y otras personas interesadas. En caso de situaciones excepcionales, tal y como ya se puso de relieve durante la pandemia de COVID 19, en estas circunstancias y siempre contando con el concurso del equipo de dirección de la Universidad, es posible habilitar mecanismos que permitan la continuación de la actividad académica para su adaptación a situaciones sobrevenidas. Ello se realizaría atendiendo a las instrucciones elevadas desde el vicerrectorado competente y previa puesta en conocimiento del centro, responsable en última instancia del SGC del título.

Por último, al ser el Máster un título interuniversitario, la coordinación entre Universidades se asegura en tanto que, como se recoge en la Cláusula 2^a, punto 6 del convenio de colaboración entre la UHU y la UCA, "Como Universidad coordinadora, la Universidad de Huelva será la responsable de someter el título de Máster a la verificación exigida por el art. 25 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

La UHU, como Universidad responsable, establece para el título su Sistema de Garantía de Calidad, en el que se podrán introducir los ajustes que se estimen necesarios por su carácter interuniversitario". Por ello, el título sigue los mecanismos detallados en el Procedimiento 5 del SGC de la Facultad de Humanidades de la UHU para la recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés. En este sentido, es preciso incidir en el convenio entre ambas universidades se encuentra disponible en la web de la UHU, en su calidad de coordinadora, y que la web del título en la UCA implementó un enlace a la pestaña SGC de la web del Máster en la UHU (véase <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero-identidades-y-ciudadania/sistema-de-garantia-de-calidad-master-genero-identidades-ciudadania/>)

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-04/curso2122-FHUM-CALIDAD-MapaDeProcesosSGC2.0.pdf> y
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDelosGruposDeInteres.pdf>
- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDelosGruposDeInteres.pdf> y
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P16MetodologiasDeEnsenanzaYEvaluacionDeLosResultadosDeAprendizaje.pdf>
- Procedimiento de extinción del título. <https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P11ExtencionDelTitulo.pdf> y <https://www.uhu.es/master-egic/identificacion-del-titulo/datos-del-titulo>
- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. Las adaptaciones curriculares, en caso oportuno, han de ser establecidas, desde el equipo de dirección de la universidad.
- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.
https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/CONVENIO_MOF-GENERO-2025-1_firmado.pdf

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Los mecanismos de recogida de datos en vistas a la mejora del programa formativo teniendo en cuenta la satisfacción de los diferentes agentes involucrados (estudiantes, profesores, PAS, egresados, empleadores, tutores externos) se recogen en el manual de procedimientos (P05) del SGC. Entre los mecanismos de recogida de datos se encuentran las encuestas, los grupos de discusión, el buzón de sugerencias, las reuniones previstas en el organigrama del título y del Centro, así como las auditorías, tanto internas como externas. El sistema de recogida de datos a través de las encuestas se planifica desde la Unidad para la calidad y se comunica a la coordinación/dirección de las titulaciones. Es un sistema online que reciben los agentes por correo electrónico y en el que participan voluntariamente. Desde el Centro, el equipo directivo y la CGC se motiva estos agentes a que contesten y participen a través de diversos medios y canales. Incluso desde el decanato de la facultad se aconseja que el profesorado impulse la cumplimentación de estas dedicando unos minutos a ello en una de sus sesiones docentes. Además, ya en el curso 2021-2022 se creó un Plan de comunicación del Centro para cambiar la cultura de participación de los agentes que ha sido publicado en web y se ha ido actualizando en los diferentes cursos

<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2122-FHUM-CALIDAD-PlanDeComunicacion.pdf>

Las encuestas son una herramienta de carácter voluntario. En última instancia no debe olvidarse que conforme al P05 del SGC, dentro del procedimiento de obtención de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés, los informes anuales de encuestas tienen un carácter complementario al de los grupos de discusión, que se entienden como el pilar fundamental para la determinación del referido grado de satisfacción. Desde el centro se previó la realización de dichos grupos de discusión para el mes de marzo, para poder contar así con estos datos de cara a la elaboración del Auto-informe. Concretamente, en el máster se llevaron a cabo estos grupos en diciembre de 2024 y febrero de 2025, mediante reuniones y/o intercambios de correo electrónico ad hoc con el profesorado, el alumnado y

las personas que ejercieron de tutores/as de prácticas. Toda la coordinación y ejecución de este seguimiento se realiza por parte de la CGCT precisamente para asegurar que se recaba mayor información pendiente de los agentes implicados durante el curso 2024-2025. Los datos que se recogen mediante este procedimiento no son sólo estadísticos, sino cualitativos y por ello con mejores posibilidades de profundización e interpretación de los datos. Todas las indicaciones y modelos para la puesta en marcha de estos grupos están disponibles desde abril 2022 a través de la web del Centro y toda la información que se genera es analizada en el correspondiente Autoinforme anual de seguimiento y el Plan de Mejora asociado. <https://www.uhu.es/fhum/calidad>

Las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del Título reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. Con toda esta información se elabora anualmente un Autoinforme interno y se revisa y actualiza el Plan de Mejora/Cuadro de Mando. Esto resulta de utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues a partir de esos datos se consolidan los procesos que se entienden como fortalezas y logros en el desarrollo del mismo, y se debaten y planifican acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente:

<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-10/Objetivos%20estratégicos->

[cuadro%20mando%20Centro octubre%202024.pdf](https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-10/Objetivos%20estratégicos-) De hecho, en relación con los del curso 2024/25 que aquí se evalúa, se han considerado alcanzados el 89% de los objetivos de Centro propuestos, como puede observarse en <https://www.uhu.es/fhum/sites/fhum/files/2025-12/Seg.%20Objetivos%20Calidad%20curso%202024-25-FHUM %28JC%202022-10-25%29.pdf>. No obstante, la temporalización prevista en el manual de procedimientos no siempre es posible seguirla por diversas circunstancias.

Evidencias

1. Procedimientos y mecanismos desplegados que faciliten la recogida de los resultados del programa formativo.
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf> y
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/resultados-del-titulo>
 2. Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnseñanzas.pdf>
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/comision-de-garantia-de-calidad-del-titulo> y
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>
 3. Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf>
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>
 - Estudiantado.
<https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20Alumnado MOf%20Genero.pdf>
 - Personal académico
<https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20PDI MOf%20Estudios%20Genero.pdf>
 - Personal de apoyo y personal de administración y servicios.
<https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20PTGAS FACULTAD%20HUMANIDADES.pdf>
 - Egresados/as.
<https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20Egresados MOf EstudiosGenero.pdf>
 - Empleadores.
<https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20Empleadores MOf Estudios de Genero.pdf>
- Datos UCA:
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

En las reuniones de la CGCT se abordan los diferentes procedimientos que se analizan y comentan en el presente documento. El trabajo de esta comisión se centra en elaborar el Autoinforme, realizar un análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores y, en caso de que proceda, establecer y garantizar la implementación de las oportunas acciones de mejora. Todo ello basándose, entre otras fuentes de información, en los resultados del análisis de los resultados del título, los datos de los grupos de discusión y la satisfacción de los grupos de interés. De esta forma, en base a los resultados que le ofrece el SGC, la CGCT propone acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título. También se realiza el seguimiento anual de los Planes de Mejora de los cursos anteriores, revisando las acciones de mejora finalizadas, analizando aquellas que no han terminado en plazo, y proponiendo las medidas oportunas. Para todo ello se tienen en cuenta también las sugerencias de mejora, recomendaciones (de especial seguimiento o no) indicadas por la ACCUA en los distintos Informes de Seguimiento o en el de Renovación de la Acreditación. Y finalmente se configura el Plan de Mejora/Cuadro de Mando anual, basándose en los resultados del análisis incluido en el Autoinforme, en el que se establecen las oportunas acciones de mejora, se desarrolla el plan de mejora, y se identifican a los responsables de dichas acciones, la temporalidad del cumplimiento de la acción y se fijan indicadores que valoren el seguimiento y su adecuación. En caso de que algunas mejoras no se hayan podido alcanzar, se procede a la valoración de las razones para ello y se procede, en su caso, a la retemporalización de la acción. No obstante, con la lectura del histórico de los Planes de Mejora y su seguimiento se podrá comprobar que la totalidad de las acciones planteadas en los distintos años y fases del SGC del título desde su verificación se han conseguido realizar con éxito.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf>
- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf>
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>
Histórico del Plan de Mejora del Título <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)
https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-06/curso2021-MASTER_EGIC-InformeDeVerificacion.pdf
<https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-06/InformeFinalRenovacionAcreditacion.pdf>
<https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-07/IS-MOF-GeneroldentidadesCiudadania-13Junio2024.pdf>
<https://uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-05/InformeModificacionMEGIC.pdf>

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024

No hubo recomendación al respecto.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

En el curso 2024-2025 que aquí se evalúa la docencia se desarrolló conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, sin incidencias, y prueba de ello es la inexistencia de evidencias de reclamaciones o quejas al respecto. Se han cumplido los programas de cada asignatura, según los contenidos,

metodología y criterios de evaluación propuestos en la Memoria verificada. Todas las materias cuentan con guías docentes muy pormenorizadas, que se publican en la sección “Planificación de la enseñanza” > “Plan de estudios” del título (<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/plan-de-estudios>), tras haberse aprobado, en primera instancia, en la Comisión de Garantía de Calidad del Título y posteriormente, en Consejo de Departamento y en Junta de Facultad. En general, los sistemas de evaluación se consideran apropiados a la adquisición de las competencias del título y en lo que respecta a la metodología, los tipos de sesiones, actividades docentes y el trabajo realizado en el aula para el proceso de enseñanza-aprendizaje se enmarcan dentro de las propias de los estudios de género en los que se fundamenta el título, y aunque son similares en muchas de las asignaturas, cada una sigue (y detalla en su guía) sus métodos particulares, que van desde las clases teórico-prácticas, el aprendizaje autónomo dirigido, la resolución de programas prácticos, lectura y posterior discusión de textos, el trabajo interactivo, etc. Dichas guías quedaron publicadas en la web del máster con bastante antelación antes del inicio del curso y de la fase ordinaria de matriculación, para que el potencial alumnado cuente con toda la información necesaria de las asignaturas obligatorias y, sobre todo, de las optativas (de cada sede). Las guías también están a disposición del alumnado en las correspondientes páginas individuales de cada asignatura en el Campus Virtual. Así pues, podemos afirmar que el programa formativo y la docencia se desarrollaron sin incidencias graves. No se produjeron cambios sustanciales en el horario programado, que se publica en la web del máster a principios de cada curso académico. En este sentido, es preciso señalar la relevancia de la sesión informativa inicial (celebrada el 7 de octubre en la UHU y el 16 de octubre en la UCA) en la que se da la bienvenida al alumnado, y se le presenta toda la información necesaria, como fichas docentes, fechas relevantes y normativa para el TFM y Prácticum, líneas de investigación del profesorado, etc.

Es preciso señalar que en mayo de 2025, y tras la necesaria adaptación del título al RD 822/221, se recibió el Informe Final de Evaluación Favorable de Modificación del título, cuyas adaptaciones y modificaciones entrarán en vigor en el curso 2026-2027.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA/ACCUA). https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-06/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf y https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/MemoriaDefSedeMOF_EstudiosGenero_31-7-25.pdf
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA/ACCUA). https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-06/curso2021-MASTER_EGIC-InformeDeVerificacion.pdf y <https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-05/InformeModificacionMEGIC.pdf>
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA/ACCUA). <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA/ACCUA). <https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-06/InformeFinalRenovacionAcreditacion.pdf>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/comision-de-garantia-de-calidad-del-titulo>
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. <https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/plan-de-estudios>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Como se recoge en la Memoria de Verificación, la modalidad de impartición del título es semipresencial, y puede afirmarse que se encuentra bien consolidada y resuelta, fruto en gran medida de las herramientas tecnológicas que poseen ambas universidades, así como de coordinación y la experiencia del equipo docente del título y sus actualizaciones en materia de formación docente. Concretamente, la plataforma (Moodle en el caso de la UHU y Campus Virtual en el caso de la UCA) permite la publicación de materiales didácticos y la entrega de tareas online, y algunas materias implementan, además, chats virtuales y/o foros que favorecen el intercambio y el debate. Durante el curso evaluado la conexión del alumnado al Campus Virtual ha funcionado correctamente, tanto en lo que respecta al de la UHU matriculado en la sede propia, como en la otra sede, y del mismo modo en el caso del alumnado de la UCA. Esto ha sido posible, como en años anteriores, gracias al procedimiento establecido por el Servicio de Enseñanza Virtual de ambas universidades y la coordinación

interuniversitaria de las dos directoras. En el curso que se somete a evaluación la semipresencialidad funcionó de manera adecuada y no se produjeron incidencias reseñables al respecto.

Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1. Véanse las evidencias del apartado anterior

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En el marco del máster y del curso que evaluamos, los procedimientos relacionados con el reconocimiento de créditos estuvieron relacionados con varias asignaturas. Para la gestión de esta cuestión el título sigue la normativa y protocolo establecidos por la Facultad de Humanidades, que se encuentran accesibles y explicados detalladamente en la web del Máster y en la del Centro. Así, una vez recibida la instancia-solicitud de parte del alumnado en Secretaría, la Comisión Académica del título y el Decanato valoran las peticiones, teniendo en cuenta, sobre todo, que los estudios cursados y/o la actividad profesional previa queden suficientemente acreditados. Tras resolver las peticiones, la decisión de la Comisión es comunicada directamente al alumnado por parte de Decanato. Podemos constatar que en el curso 2023-2024 se dirimieron 3 solicitudes de reconocimiento, todas resueltas positivamente.

En cuanto a la información relativa al TFM, el alumnado puede consultar la web del título, donde se estima que aspectos como la guía docente, reglamentos, documento de fechas y procedimientos de interés, procedimiento de depósito y defensa, anexos a cumplimentar, etc. se encuentran claramente explicitados y son de fácil acceso. En lo que respecta a la Normativa, desde la implantación del título se ha venido cumpliendo el Protocolo para la elaboración del TFM en sus dos modalidades (Investigación e Intervención), común a las dos sedes y consensuado por las comisiones académicas de las mismas. Por su desglose pormenorizado, constituye un instrumento extraordinariamente útil para el alumnado, que accede a él a través de la web y de la página de la asignatura en la plataforma. Así, desde el primer momento, cada estudiante conoce el reglamento completo y los requisitos de un trabajo de esa índole (naturaleza, características, extensión y requisitos, trámites para solicitar la evaluación, información sobre el acto de defensa, convocatorias y fechas de interés y anexos a cumplimentar para efectuar la defensa). En este sentido, debemos resaltar también la importancia, por un lado, de la reunión de bienvenida al alumnado, que supone una herramienta informativa de cara al TFM, en tanto que en ella el equipo directivo y docente comenta detalladamente el procedimiento administrativo que conlleva la elaboración, presentación y defensa del TFM; y, por otro lado, toda esta información se trata también ampliamente en la asignatura de “Investigación e intervención en los estudios de género”. En ambos contextos se responden dudas y se entabla contacto, funcionando de manera muy positiva como base para la comunicación de un alumnado cuya procedencia profesional o disciplinar es muy variada. La misma dinámica se repite en la sede UCA, con la celebración de una reunión de acogida al alumnado de nuevo ingreso y el reparto de la Guía docente con toda la información necesaria para completar el título: las guías docentes, información detallada sobre la defensa y evaluación del TFM y asignación de tutor/a para su realización, e información sobre las prácticas curriculares. Asimismo, existe un apartado informativo sobre los protocolos a seguir para la entrega de trabajos, el depósito del TFM en cada convocatoria y la correcta cumplimentación de la memoria del Prácticum. Toda la información se encuentra disponible en <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>

Además, la Comisión Académica del máster actualiza y aprueba cada año un archivo con el listado de líneas de investigación e intervención y la adscripción a las mismas de los miembros del equipo docente. Estimamos que esta tabla informativa es de especial utilidad para el alumnado a la hora de elegir el tema y la dirección de su TFM, puesto que se detallan varias áreas intrínsecas de los estudios de género en las que puede desarrollar su trabajo, el profesorado con experiencia en las mismas y sus datos de contacto. Nuevamente, este archivo actualizado se encuentra disponible tanto en plataforma como en la web del Máster (pestaña “Planificación enseñanza”, sección “Trabajo fin de Máster”). Ahí se incluye también información pormenorizada de las distintas convocatorias de defensa por cada curso académico, al igual que se viene actualizando, y con un objetivo nuevamente informativo y en aras de

la transparencia, un archivo con el histórico de TFM defendidos desde la primera edición del Máster, detallándose la convocatoria, el título del trabajo, su autor/a y su director/a. La asignación de director/a de TFM se produjo en 2024-2025 de manera satisfactoria tanto en lo que respecta al trámite administrativo en sí como a la respuesta a la voluntad del alumnado, formulada en su solicitud (Anexo I). Esta asignación se estudia y se aprueba, si procede, en el seno de la Comisión Académica del Máster, no habiéndose encontrado ninguna incidencia al respecto. Tampoco hubo ninguna en cuanto a la vía de depósito del trabajo, implementada desde el curso 2021-2022, a partir del cual se hace uso exclusivo de la plataforma Moodle para la entrega del trabajo. Los objetivos de este cambio fueron, por un lado, garantizar la seguridad en la custodia de los archivos; por otro, contribuir a la conservación del medio ambiente evitando el papel; y finalmente, hacer uso del programa anti-plagio *Turnitin* que posee la Universidad de Huelva. En cuanto a los tribunales, la información sobre su composición, fecha, hora y lugar de celebración se transmitió con suficiente antelación y por medio del correo electrónico a las personas interesadas (alumnado y director/a), al tiempo que se publicó en la plataforma y, como mencionamos arriba, en la web. También se intentó en la medida de lo posible agrupar los trabajos por modalidad (investigación o intervención) para facilitar así la evaluación por parte del tribunal. Aquí debe puntualizarse que al alumnado que reside en otras provincias fuera de Huelva o Cádiz se le garantiza la defensa con la celebración del acto de manera virtual, concretamente a través de Zoom o Google Meet, una vez presentada la solicitud al efecto a la Dirección del Máster. También hay que añadir que los archivos para la evaluación del TFM elaborados por la Comisión de Investigación del título (la rúbrica de evaluación, el informe de tutorización y la autoevaluación del propio alumnado, disponibles en <https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-master>) se siguieron implementando con efectos muy positivos en la organización y el desarrollo de la asignatura. Por todo ello, el procedimiento que conlleva el desarrollo del TFM se considera apropiado y fácilmente asumible por todas las personas implicadas. Su agilidad y adecuación pueden constatarse no sólo en los datos de número de trabajos defendidos en el curso que evaluamos (14 de 37 matriculados en la UHU) sino también en el grado de satisfacción del alumnado con esta asignatura (42,87% muy satisfecho/a, satisfecho/a y algo satisfecho/a). En la UCA, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM es de 3,8.

Otro aspecto reseñable del programa formativo que conforman las distintas asignaturas del título se encuentra en la organización y participación de actividades complementarias en materia de estudios feministas y de género que se organizan cada curso por parte del profesorado del Máster y al que asiste habitualmente el alumnado del mismo, pudiendo así ampliar sus conocimientos y mejorar sus competencias académicas y profesionales. En el curso 2024-2025 se organizaron encuentros y seminarios con temas tan relevantes como los seminarios “Género y Urbanismo” (octubre 2024), “Cuerpos diversos” (noviembre 2024), “Diálogos Sur-Sur” (diciembre 2024), “Represión institucional y robo de bebés con perspectiva de género” (marzo 2025), el encuentro “Notas en papel: mujeres onubenses en el mundo de la música” (abril 2025) y el seminario “Feminismo decolonial” (junio 2025). La información de estas actividades se puede comprobar en la web del título, en la pestaña “Planificación enseñanza”, sección “Actividades” <https://www.uhu.es/master-egic/actividades>. Además, es destacable que desde hace un par de años se decidió realizar invitaciones mutuas entre profesorado de ambas sedes para impartir conferencias y/o seminarios, de tal forma que se consoliden los vínculos y la coordinación. Así, en octubre de 2024 en la UHU tuvo lugar la conferencia “Género y ciudadanía: repensando los malestares de género de las mujeres en una sociedad patriarcal”, impartida por una profesora del equipo docente del máster en la UCA.

Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).
https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2023-09/Reglamento_Reconocimiento_UHU.pdf
<https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20MOFs%20DEFINITIVO.pdf>
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/reconocimiento-de-creditos>

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
<https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/Reconocimiento%20de%20créditos%20MEGIC%20histórico.pdf>
- Normativa en materia de gestión de los TFM, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/trabajo-fin-de-master>
<https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-05/NormativaMasterEgicTFM.pdf>
- Normas de permanencia. <https://www.uhu.es/master-egic/identificacion-del-título/normativa-de-permanencia>

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

En lo que respecta al alumnado, de las plazas ofertadas (30 en cada sede, según la Memoria Verificada) se cubrieron 25 en la Universidad de Cádiz y 24 en la Universidad de Huelva. Es preciso puntualizar que en algunas ocasiones se da la circunstancia de alumnado que, debido a cuestiones familiares, profesionales u otras razones ajena al máster, solicitan la anulación de matrícula a pesar de estar ya matriculados/as y no computan por tanto en la cuantificación de esta cifra. No obstante, es destacable el hecho de que las plazas demandadas en ambas sedes superaron el centenar y que haya existido en ambos casos lista de espera. Esta información queda visible y accesible en la web del título, en la sección de Calidad, donde puede apreciarse un histórico de dicha información cubriendo los distintos cursos desde la implantación del título (www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/Datos_Globales_Título.pdf y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf). La Memoria de Verificación se cumple, pues, no sólo en lo que respecta a los datos de acceso sino también en el perfil del alumnado de nuevo ingreso y los criterios de admisión. Como se indica en la web del Máster, en la actualidad no existe ningún título de grado que se corresponda exactamente con este posgrado, por lo que no se exige ninguna formación específica previa y se considera que el alumnado podrá ingresar en el programa con “estudios universitarios según la normativa vigente, bien sea Licenciaturas, Grados o Diplomaturas en las diferentes titulaciones correspondientes a todas las ramas de conocimiento sin excepción”. No obstante, sí se aclara que “existen una serie de cualidades personales y académicas que pueden facilitar el desarrollo de las competencias contempladas en el programa de estudios y garantizar que el mismo corresponde a los intereses del alumnado. Se trata de que el alumnado muestre interés por la perspectiva de género en sus diversas dimensiones y desde un prisma multidisciplinar, ya que el máster está dirigido a estudiantes con interés en adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre diferentes aspectos de los Estudios de Género. En su doble vertiente investigadora y profesional, los y las estudiantes deberán manifestar curiosidad intelectual y destrezas relacionadas con los instrumentos y técnicas que permiten profundizar en el estudio de este campo (informáticas, interpretación de documentos textuales, visuales, etc.). Además, es conveniente que el alumnado muestre inquietudes culturales, disponibilidad y habilidad para el trabajo científico, responsabilidad, y una buena disposición para el trabajo en equipos multidisciplinares”. Según datos aportados desde la Dirección del Máster, en el curso que se somete a evaluación hubo estudiantes procedentes de los Grados en Educación Primaria, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Derecho, Educación Infantil, Trabajo Social, Filología Hispánica, Ingeniería Industrial, Educación Social y Filología Arábiga. Y como se recoge en el Informe PANI del curso 2024-2025 elaborado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, “a grandes rasgos, el alumnado que participa en la muestra presenta una predisposición positiva tanto para superar los estudios del máster, como para participar en actividades complementarias. Analizando las respuestas, podemos decir que la mayoría tiene una información actual sobre las novedades científicas y avances en la tecnología relacionados con el máster que cursa y una buena expresión oral y escrita; conoce los proyectos y/o actividades relacionadas con el máster que estudia; tiene inquietud por mantener actualizada su formación; es constante y responsable con sus estudios y le gusta trabajar en equipo”.

En cuanto a los criterios de admisión, éstos quedan también claramente explicados en la misma pestaña de la web del Máster a la que venimos haciendo referencia, donde se informa al potencial alumnado del proceso de inscripción a través de la plataforma DUA de la Junta de Andalucía, los requisitos de acceso y el sistema de valoración de méritos, que son los siguientes: 70% la nota media del expediente académico, 20% la formación previa en estudios de género y 10% la experiencia profesional acreditada también en estudios de género. Entendemos que estos tres ítems son también adecuados a las competencias que deberá demostrar el alumnado una vez concluido el Título.

Por último, en este apartado del presente auto-informe merece una breve mención el hecho de que en ambas sedes la docencia de las distintas asignaturas se desarrolla en un solo grupo de estudiantes, que no superan nunca los 30. De este modo, se garantiza sin inconvenientes la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria verificada.

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión. <https://www.uhu.es/master-egic/acceso-y-admision/perfil-recomendado-alumnado-nuevo-ingreso> y <https://www.uhu.es/master-egic/acceso-y-admision/criterios-de-admision-y-seleccion>
- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años:
 - Oferta, demanda y matrícula.
 - Plazas ofertadas.
 - Estudiantes de nuevo ingreso.

www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/Datos_Globales_Título.pdf y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf

- Procedencia

Estudiantes que proceden de la misma universidad, de otras universidades andaluzas, de otras universidades del Estado o de universidades extranjeras.

[https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/2024_25_FHUM_MASTER_ESTUDIOS_GENERO_%20IDENTIDAD_CIUDADANIA.pdf](http://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/2024_25_FHUM_MASTER_ESTUDIOS_GENERO_%20IDENTIDAD_CIUDADANIA.pdf)

UHU	2017-2018	2018-2019	2019-2020-	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025
Huelva	45,5%	55,6%	74,1%	73,3%	33,3%	59,3%	62,1%	39,1%
Resto de Andalucía	33,3%	22,2%	14,8%	16,7%	45,8%	18,5%	10,3%	21,7%
Otras provincias de España o Extranjero	15,2%	18,5%	11,1%	10%	12,5%	11,1%	3,4%	30,4%

- Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

[https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/Reconocimiento%20de%20créditos%20MEGIC%20histórico.pdf](http://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/Reconocimiento%20de%20créditos%20MEGIC%20histórico.pdf)

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Desde que se implementaron los niveles de coordinación ya descritos en anteriores Auto-informes, se celebran reuniones (virtuales a través de Zoom y también telefónicamente) entre las coordinadoras de cada sede; por otro lado, reuniones de la Comisión Académica (presenciales y/o también por Zoom) que tienen lugar a comienzos, mediados y final de curso para valorar y debatir, tras la puesta en común, el desarrollo de la docencia, y establecer acuerdos, si cabe, sobre la misma. En estas reuniones se trata, entre otras cuestiones, el desarrollo de las materias, del Prácticum y de la tutorización de TFM, y se aprueba la asignación de director/a de los mismos, elevándose de todas ellas un acta que, aunque no se publica en la web, se custodia en la dirección del Máster. Y finalmente, los/las docentes que coordinan cada asignatura mantienen contacto continuo, entre sí y también con la Dirección del Máster, a través del correo electrónico, el teléfono y también por Zoom o reuniones en persona, pudiendo así llegar a acuerdos previos al diseño de la guía docente de la asignatura. Desde el curso 2022-2023, las actas de dichas reuniones se publican en la web del título en la sección de Equipo>Coordinación docente

[https://www.uhu.es/master-egic/equipo-docente/coordinacion-docente-y-seguimiento-del-alumnado](http://www.uhu.es/master-egic/equipo-docente/coordinacion-docente-y-seguimiento-del-alumnado)

Una vez que comienzan las clases, la coordinación y comunicación fluida, fundamentalmente canalizada a través del teléfono, correo electrónico o reuniones presenciales o virtuales ad hoc, permiten a su vez tomar informadamente las decisiones oportunas sobre el desarrollo de la docencia, la resolución de posibles incidencias, la retroalimentación del alumnado, etc. El resultado de todo ello es lo que consideramos una buena comunicación horizontal y vertical. En cuanto al nivel más amplio y vertical de la coordinación, como se ha indicado anteriormente, la CGCT elaboró un “Reglamento de coordinación docente” que fue aprobado en la Comisión Académica del Máster en febrero de 2024 con el objetivo de regular a nivel del título una estructura docente reconocible que garantice la necesaria coherencia en la actividad docente y repercuta en la calidad de la titulación. Así, en los distintos artículos se detallan

la composición, funciones y las reuniones de los distintos agentes de dicha estructura, como la comisión interuniversitaria (de gran relevancia en este Máster), las comisiones delegadas, la Comisión Académica y las figuras de Coordinador/a de asignatura y Coordinador/a de Prácticas Curriculares (también de gran importancia para el presente Máster). El Reglamento se encuentra publicado en la web del máster para su consulta. Además, es preciso señalar que, como resultado del último Proyecto de Innovación Docente realizado por el profesorado del máster, en enero de 2025 se celebraron dos reuniones presenciales de coordinación entre el profesorado de las asignaturas obligatorias y optativas, de cara al traspase de información sobre los materiales, contenidos, metodologías, sistemas de evaluación y uso de la plataforma Moodle que se llevan a cabo en cada una de ellas. Los resultados de dichos encuentros se consideraron como muy positivos en los grupos de discusión con el profesorado, alcanzándose un buen número de acuerdos en materia de homogenización de plantillas, funcionamiento técnico de la plataforma virtual de las asignaturas, indicación sobre Matrículas de Honor en las guías docentes, uso del Espacio Virtual del Máster (en Moodle) como repositorio de materiales de utilidad, y la presentación de un nuevo PID en la convocatoria 2025-2026.

Evidencias:

- 1 Coordinación horizontal y vertical a dos niveles:
 - Cuadro de personal académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)
<https://www.uhu.es/master-egic/equipo-docente/profesorado-del-titulo>
 - Reglamento interno de Coordinación Docente y actas de las reuniones de equipos docentes
<https://www.uhu.es/master-egic/equipo-docente/coordinacion-docente-y-seguimiento-del-alumnado>
- 2 Todas las actuaciones relativas a la coordinación del Prácticum están disponibles a través de <https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/practicum> que contiene información de contacto de la coordinadora, descripción del programa de prácticas y listado de instituciones con las que el máster tiene convenio, acceso a la plataforma ÍCARO desde la que se gestiona el procedimiento, Reglamento de Prácticas (que fue uno de los documentos elaborados en el marco del Proyecto de Innovación Docente desarrollado por el profesorado del máster en el curso 2023-2024), la guía docente, calendario y fechas relevantes, normativa de reconocimiento de créditos, Anexo de solicitud de asignación, Anexo-Proyecto formativo, modelo de informe de tutorización externa, recomendaciones para la elaboración de la memoria, rúbrica de evaluación de la asignatura, oferta de plazas y asignación por curso académico (histórico). Las funciones tanto de la Coordinadora académica de prácticas como de coordinadores/as externos/as quedan recogidas en ambos Reglamentos, que a su vez, están disponibles en la web del título (<https://www.uhu.es/master-egic/equipo-docente/coordinacion-docente-y-seguimiento-del-alumnado> y <https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-01/ProtocoloPracticas.pdf>).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No procede

Evidencias:

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024

No hubo recomendación al respecto.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Gran parte del equipo que aparecía en la Memoria de Verificación, y que fue altamente valorado en la misma, permanece impartiendo clases en la actualidad. En estos 10 años desde su implantación, se han producido muy pocas modificaciones en cuanto al profesorado: algunas temporales, debido a bajas por enfermedad o a la concesión de licencias septenariales, y otras han requerido la incorporación de nuevo

profesorado al título. Las ausencias temporales fueron cubiertas sin incidencias sobre el desarrollo de la docencia, ya que el profesorado de cada materia afectada pudo hacerse cargo de los contenidos incrementando su carga docente. Todas estas incidencias fueron puestas en conocimiento de la Dirección de Posgrado, Decanato y de los Departamentos implicados, que dieron el visto bueno y aprobaron las soluciones adoptadas. Así pues, sobre la cuestión de la modificación en la plantilla es preciso señalar que tanto las bajas como las altas no han distorsionado el índice de matriculación del alumnado, que se ha mantenido en términos muy similares con respecto a años anteriores.

El profesorado que imparte las asignaturas que componen el Plan de Estudios del Máster procede, debido a la interdisciplinariedad del mismo, de distintas áreas de conocimiento, distintos departamentos, distintas Facultades y distintas Universidades. A pesar de su diversa idiosincrasia, la colaboración docente e investigadora de la plantilla viene desarrollándose con éxito desde hace años y el perfil académico del profesorado está siempre estrechamente relacionado con los ejes temáticos en los que se fundamenta el Programa. La dilatada trayectoria y excelencia del equipo en materia de Estudios de Género demuestran la relevancia de los mismos como categoría de análisis y epistemología de enorme riqueza aplicable a diferentes disciplinas.

Se detallan a continuación los datos de profesorado por cada sede.

UHU

En lo que respecta a los datos del profesorado, el equipo docente de la UHU estuvo compuesto por 19 docentes: 3 Catedráticas de Universidad; 12 Profesores/as Titulares de Universidad; 2 Contratadas/os Doctoras/es, 1 Asociada y 1 Ayudante Doctor. En el curso 2024-2025 sumaron un total de 72 quinquenios (ratio de 3,79) y 42 sexenios de investigación (ratio de 2,21), aumentando ligeramente con respecto al curso anterior. Desde el curso 2016-17 hasta la actualidad, 3 docentes del máster en la UHU han ingresado al cuerpo de Catedráticas de Universidad y otras 6 al de Titulares de Universidad. La totalidad de docentes pertenece a Grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación (PAIDI) de la UHU u otras universidades y en muchos casos ejerciendo funciones de IP.

UCA

En ésta el título cuenta con un profesorado consolidado que se ha mantenido a lo largo de los años y que comparte una amplia experiencia docente e investigadora en los estudios de género. El equipo, compuesto por 16 docentes, en el curso 2024-2025 suma un total de 53 quinquenios de docencia y 29 sexenios de investigación. Todo el profesorado tiene el grado de doctor, y la mayoría pertenece a la escala del cuerpo de funcionario/as. Se tiene un porcentaje del 25% de profesorado Catedrático o Catedrática de universidad (en total, son 4); el 37,5% del profesorado es Titular de Universidad (6 en total); y luego 2 contratadas doctoras (12,5%), 4 ayudantes doctoras (25%)

Evidencias:

- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI), materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFM, horas de dirección a los TFM.

Una breve biografía de cada docente que imparte el título está disponible a través de la web, en

<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/asignaturas-y-profesorado>

<https://www.uhu.es/master-egic/equipo-docente/profesorado-del-titulo>

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros-de-la-uhu/datos-sgc-centros-historico>

Se listan abajo los disponibles al cierre de este Auto-informe

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-12/23-24_PDI_Quinquenios.pdf

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-12/23-24_PDI_Sexenios.pdf

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-12/23-24_PDI_Categorias.pdf

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-12/23-24_PDI_CR_DR.pdf

https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2024-12/23-24_PDI_DR.pdf

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se recoge en la tabla informativa disponible en la web del máster (sección EQUIPO), en el curso 2024-2025 un total de 19 docentes dieron clases en el título, y el número de créditos impartidos por cada persona en las distintas asignaturas osciló entre 1,2 y 3, que son cantidades fácilmente asumibles dentro de la carga docente que cada cual debe impartir (en el marco de su correspondiente figura contractual) y, por tanto, pudieron dedicar al alumnado matriculado la atención requerida. Las asignaturas tuvieron un máximo de 3 docentes, lo cual se considera un reparto razonable, que no dificulta la coordinación interna ni tiene efectos de dispersión de cara a la docencia ni al seguimiento del alumnado. Todas las asignaturas tienen 6 créditos, a excepción del TFM, que tiene 12, una cantidad que en ambos casos se considera adecuada tanto para los contenidos que se imparten como para las competencias que el alumnado debe demostrar haber adquirido tras haberlas cursado.

Evidencias

- Evidencias subcriterio 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Como parte del SGC, la CGCT revisa anualmente en sus distintas reuniones los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, el Programa DOCENTIA inclusive, según los informes elaborados por la Unidad para la Calidad. Como parte de sus funciones, dicha comisión los detalla y analiza en los correspondientes Autoinformes, de tal forma que, en caso de surgir acciones de mejora al respecto, se incorporan al Plan de Mejora de la titulación. El informe de la UC nos indica además que desde 2019, el 68,42% del profesorado del título ha sido evaluado de manera favorable en el Programa DOCENTIA. En la UCA, un 37,5% del profesorado lo solicitó y los resultados fueron de un 66,67% con calificación "favorable" y un 33,33% con calificación "excelente". No obstante, puede seguir animándose al profesorado del título a que opte a este proceso de valoración de los quinquenios docentes, cuyo proceso de elaboración permite una auto-evaluación de distintas cuestiones importantes a nivel didáctico-profesional, y cuyos resultados contribuyen a medir y valorar la calidad de la docencia impartida en los títulos. Aunque nos consta que desde el Centro se hace difusión sobre la relevancia del DOCENTIA y se anima al profesorado a presentar sus solicitudes, sería conveniente también volver a insistir de nuevo a nivel del propio Máster.

La Universidad de Huelva, desde el Servicio de Formación e Innovación, dependiente del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, confecciona anualmente y a partir de los intereses de los diversos centros, un Plan de Formación que ofrece un catálogo de cursos a partir de tres ejes, articulados en torno a ocho líneas principales y que cubren aspectos variados para la especialización en instrumentos diversos:

1. Formación para la docencia universitaria
 - Línea 1: Metodología didáctica y técnicas docentes
 - Línea 2: Recursos TIC para la docencia
 - Línea 3: Formación plurilingüe y educación intercultural
 - Línea 4: Habilidades comunicativas y relación interpersonal entre profesorado y alumnado
2. Formación transversal
 - Línea 5: Ética profesional y responsabilidad social
 - Línea 6: Salud y bienestar en el trabajo
3. Formación para la investigación y la gestión universitaria
 - Línea 7: Formación para la investigación
 - Línea 8: Formación para la gestión universitaria

<https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

Debe señalarse que el 47,37% de profesores/as con docencia en el título participó en el Plan de Formación Docente de la UHU, una cifra que ha aumentado más del doble con respecto al curso anterior (que hubo un 20%) y que supera la de la Facultad de Humanidades en su conjunto (20,10% del total del profesorado del centro participó en formación). En la UCA el porcentaje fue del 68,75%, continuando la tendencia al aumento del curso anterior. En cuanto a la Innovación, en el curso que evaluamos un 17,70% de profesorado de la Facultad de Humanidades de la UHU participó en Proyectos de Innovación

Docente, un porcentaje que sube visiblemente en el caso concreto del profesorado del Máster, ascendiendo al 47,37%. En el caso de la UCA, el dato es del 56,25% para el profesorado del Máster, aumentando, igualmente, con respecto al curso previo. Aunque las cifras son positivas y han ido creciendo, creemos que es preciso seguir insistiendo en la necesidad de mantener y/o aumentar los porcentajes.

Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros-de-la-uhu/datos-sgc-centros-historico>

- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/datos-sgc-centros-de-la-uhu/datos-sgc-centros-historico>

<https://www.uhu.es/innovacion-docente/sites/innovacion-docente/files/2023-11/RESOLUCIÓN%20DEFINITIVA%202023-2024.docx.pdf> y www.uhu.es/innovacion-docente/sites/innovacion-docente/files/2025-10/ResolProv25-26.pdf

- Tabla resumen de acciones y PIDs:

https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/Cuadro_Resumen_acciones_Formativas.pdf

- Datos UCA:

www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

Todo el profesorado del Máster aparece en el listado de oferta de líneas de investigación, cuyas correspondientes temáticas están por supuesto relacionadas con el campo de los estudios de género y van en consonancia con su propia formación y trayectoria de investigación. Desde el inicio de cada curso académico, en la web del título, concretamente en la pestaña de “Planificación Enseñanza”> “TFM”, se encuentra accesible para el alumnado y cualquier persona interesada la “Normativa” específica para esta asignatura, que destaca que “En cumplimiento del Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del trabajo fin de máster aprobado por Consejo de gobierno en la Universidad de Huelva y actualmente vigente, la Comisión Académica del máster publicará con suficiente antelación la siguiente información relativa a la elaboración de los TFM: Posibles líneas de investigación que el alumnado podrá elegir para la elaboración del TFM y Criterios y procedimiento para la asignación del TFM (entre otras cuestiones de procedimientos)”. También ahí se publica el listado, en una tabla que recoge las líneas temáticas, el profesorado adscrito a cada una de ellas y sus datos de contacto, lo cual entendemos resulta de guía y de gran utilidad para el alumnado a la hora de tomar decisiones sobre esta cuestión tan importante dentro del título. Para ello en las sesiones informativas al respecto también se remite al alumnado a la sección de “Equipo docente” de la web, donde pueden encontrar una bio-nota profesional de todo el profesorado del Máster. Una vez revisada toda esta información, y como se indica en la Normativa, el alumnado debe entregar el anexo I, solicitando oficialmente la asignación de dirección, que se dirime una vez finalizado el plazo de entrega en el seno de la Comisión Académica. Este órgano tiene siempre en cuenta la idoneidad y correspondencia entre el tema propuesto y el perfil docente e investigador del profesorado solicitado, y garantiza que las direcciones queden distribuidas homogéneamente entre el profesorado y que todo el alumnado obtenga una dirección acorde a sus intereses.

Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFM que aparece de manera pública en la página web del título.

<https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-05/NormativaMasterEgicTFM.pdf>

- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM.

www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-01/Lineas_investigacion_intervencion.pdf

<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/asignaturas-y-profesorado>

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En los últimos 4 cursos académicos y también en el actual, la Coordinación general del Prácticum fue asumida por la Directora del máster, que en 2024-2025 contó con un reconocimiento de 1.42 créditos en el POD, una cifra que se considera casi testimonial para 22 estudiantes matriculados/as en la asignatura. Por su experiencia académica con las prácticas curriculares y su trayectoria docente en el máster, su perfil se adecúa perfectamente al ejercicio de dicho cargo. Su función es, por un lado, contactar con las empresas, asociaciones, instituciones, etc. para confirmar la oferta de plazas cada curso académico y sus condiciones, así como aclarar cualquier duda respecto al proceso de asignación y desarrollo de las prácticas; y por otro lado, informar al alumnado de todo el procedimiento de la asignatura, tanto en la reunión presencial organizada ad hoc en noviembre como a lo largo del curso mediante la plataforma Moodle, explicando pormenorizadamente los pasos a seguir y la documentación a entregar, y sirviendo de enlace entre el alumnado del programa, el SOIPEA y las empresas o entidades colaboradoras. Su misión es también solventar cualquier duda que surja al respecto y realizar las evaluaciones finales de la asignatura a partir de las memorias presentadas por el alumnado y las valoraciones realizadas por los/las tutores/as externos/as, siendo también responsable de cumplimentar y firmar el acta de evaluación.

Evidencias

-Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico

<https://www.uhu.es/empleo-emprendimiento/normativa>

<https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-01/ProtocoloPracticas.pdf>

https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-05/EGIC_Recomendaciones-elaboracion-memoria.pdf

- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/practicum>

- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedication al título (horas) 2024-2025	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Auxiliadora Pérez Vides	Universidad de Huelva	Filología Inglesa	Profesora Titular de Universidad	1,42 cred.	Tutora académica general del programa/ Cada estudiante dispone de un/a tutor/a externo/a en el destino.

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

-Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

<https://drive.google.com/file/d/14Ez6xho5ErGhUjH0kOeLQZAH9fGPZa8B/view?usp=sharing>

Esta información está disponible a través de la web del título, dentro del apartado Prácticum

<https://www.uhu.es/master-phc/planificacion-de-la-ensenanza/practicum>

<https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-12/oferta%20plazas%202024-25.pdf>

https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-01/2024_25_Asignacion_definitiva_destinos_practicas.pdf

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El profesorado del máster imparte simultáneamente ambas modalidades de enseñanza, que cuentan en los dos casos con las herramientas ofrecidas por las correspondientes plataformas según cada universidad/sede. Todo el profesorado tiene gran experiencia en el manejo de dichas plataformas y las usa de manera regular y adecuada como complemento a las clases, así como para el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Evidencias:

- Ver evidencia subcriterio 4.1
 - Programa formativo para la docencia online. <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En la web del título se publica cada curso el informe de satisfacción global de alumnado con la docencia, elaborado por la Unidad para la Calidad siguiendo, en el caso del alumnado, el indicador C4-P12-IN23 *Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia*. Dicho informe recoge que la sede UHU en el curso 2024-25 la satisfacción de este grupo de interés con la docencia se situó en el 2,71 (de 5), siendo el porcentaje de participación (18,42%) en realidad poco representativo. No obstante, es una cifra positiva, cercana al valor que obtiene la institución onubense en su totalidad (3,13) y algo superior a la de la Facultad de Humanidades (2,63). En la UCA, el porcentaje es también positivo: el alumnado puntúa la coordinación docente del título con un 3,8 sobre 5, y el título en general, con un 3,4; siendo la tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción del 10,22%, poco representativa, como en el caso de la UHU. Tras ser analizados por la CGCT, estos indicadores se utilizan como base para el Plan de Mejora del Máster, habiéndose indicado a este respecto cuestiones relacionadas con “las excelentes profesionales que hemos tenido en las asignaturas”, “la buena formación que ofrece el máster”, “la atención por parte de la directora del máster” o “el feedback que han dado algunas profesoras sobre los trabajos entregados, e incluso antes de entregar la versión final”, “las instalaciones y el equipamiento”, y también sobre que podrían incluirse más “contenidos sobre educación feminista y coeducación”, mejorarse el “acompañamiento, orientación y apoyo al estudiante (sic) en el TFM”.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción
 - <https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P12CapacitacionCompetenciaYCualificacionDelPDI.pdf>
 - <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>
 - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
 - <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento> www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Cuadro-de-Mando-12Enero.pdf

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Directrices:

El SGC del título contempla una batería de indicadores para calibrar el grado de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, que se encuentran recogidos en los distintos apartados del Manual del SGC de la facultad de Humanidades. Para el CRITERIO 3, destaca el *C3-P10-INO2 Grado de satisfacción global del profesorado con el Título + tasa de respuesta*. El dato del Máster para el curso 2024-2025 en la UHU fue de 4,67 sobre 5, ligeramente superior al curso anterior (4,64 en 2023-2024) para un total de un 78,95% de tasa de respuesta, y en la UCA un es de 4,3 para una tasa de respuesta de 55,56%; igualmente, la puntuación es superior a la del curso anterior. Como ocurría con el informe del alumnado, tras ser analizados por la CGCT, estos indicadores se utilizan como base para el Plan de Mejora del título, habiendo el profesorado incluido en esta línea comentarios de satisfacción como “los resultados académicos del estudiantado”, “la coordinación entre el profesorado”, “la información permanente de la coordinadora del título”, “la calidad del alumnado: motivado y participativo, y la calidad del profesorado y la dirección del título, siempre dispuesta a mejorar año tras año”, “es el título que mejor funciona de todos en los que participo”, pero también la necesidad de mejorar “el equipamiento de las aulas y el refuerzo de la interdisciplinariedad ya desarrollado en el máster”, “La disparidad en el conocimiento previo del alumnado y su diversidad convierten en muy difícil desarrollar un línea de docencia que consiga atraer al conjunto”, “la coordinación con la Universidad de Cádiz. Y lo mismo en cuanto a las comunicaciones con el alumnado”.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P10SeguimientoEvaluacionYMejoraDelTitulo.pdf>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento> www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Cuadro-de-Mando-12Enero.pdf

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024

No hubo recomendación al respecto.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título cuenta con las infraestructuras, servicios y recursos adecuados en las dos sedes en las que se imparte. Se describe a continuación esa dotación en cada sede.

En la UHU la docencia se ha impartido, desde el curso de implantación del título, en el Aula seminario 1 ubicada en la Facultad de Derecho, muy próxima a la Facultad de Humanidades. Se ha seguido optando por esa aula porque se adapta a la perfección al tamaño del grupo que cursa el máster y cuenta con toda la infraestructura necesaria, incluida una mesa tecnológica, pero sobre todo porque el mobiliario es el adecuado para las asignaturas que utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo): mesas y sillas independientes de fácil movilidad, espacio suficiente y buena luz, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, en las circunstancias especiales tras la pandemia del COVID 19, esta aula garantizó también una buena ventilación y la disposición de los espacios del alumnado con la distancia de seguridad recomendada por las autoridades sanitarias y universitarias.

El campus El Carmen dispone de salas de lectura y espacios de trabajo en diferentes edificios acondicionadas para el uso del estudiantado que así lo requiere. Todas están monitoreadas para la consulta de su ocupación en tiempo real: <https://www.uhu.es/salas-de-estudio>. El Campus también dispone de dos aulas habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades a la que se adscribe el máster. Este tipo de aula se ha usado en algunas ocasiones para celebrar en ellas actos de defensa y evaluación de TFM de alumnado que, por razones laborales, cursa el máster en la modalidad semipresencial o regresa a su lugar de residencia una vez concluye el periodo docente. El desarrollo de estos actos ha transcurrido con total normalidad, gracias a la colaboración técnica prestada por el Servicio de Enseñanza Virtual. La Facultad de Humanidades tiene igualmente un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática, y las distintas Facultades cuentan con Salón de Actos y/o Aula de Grados que está a disposición de todos sus títulos para la celebración de charlas, conferencias u otras actividades.

En lo que respecta a los recursos materiales, el máster dispone en la UHU de:

- Secretaría de la Facultad de Humanidades: Desde este servicio se presta la gestión administrativa relativa al título. Para la gestión directa hay horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. Para el alumnado residente fuera de la ciudad o que por incompatibilidades laborales no pueda acudir en ese horario, se garantiza su atención por teléfono y correo electrónico. Desde 2018-19 una persona del PAS atiende de manera específica los asuntos administrativos de los 6 másteres de la Facultad. Esto ha constituido una mejora considerable ya que, hasta entonces, existía bastante confusión en dicha gestión, compartida entre la Facultad y la Dirección de Posgrado. La persona designada tiene una larga experiencia y desarrolla su función con eficacia y disponibilidad.
- Biblioteca: Es un servicio esencial de apoyo al estudio, la docencia y la investigación y punto de enlace con otros recursos informativos ajenos a la propia Universidad. Hay que destacar que la biblioteca es muy receptiva a la solicitud de nuevos títulos para su catálogo por parte del profesorado y que procura incorporar al mismo todos los recursos bibliográficos que se incluyen en las fichas docentes de las materias de grado y posgrado. Existe, además, a disposición de usuario/as,

- un servicio de préstamo interbibliotecario muy eficaz, y el servicio CATBua, que gestiona el préstamo de libros procedentes de otras Universidades andaluzas sin coste alguno. La biblioteca dispone de préstamo de ordenadores portátiles para el uso en biblioteca, consulta remota de recursos electrónicos, reprografía, etc. Cuenta con dos salas de estudio que, además de su horario habitual (lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h), permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana durante los períodos de exámenes.
- Recursos informáticos: El alumnado matriculado en la UHU dispone de red inalámbrica WIFI gratuita en cualquier punto del campus. Esta red acaba de ser mejorada muy recientemente. Cualquier usuario/a de la comunidad universitaria que disponga de una cuenta TIC de la Universidad puede conectarse a la red inalámbrica usando credenciales propias de la UHU. Además, cualquier estudiante tiene acceso libre e ilimitado a las Aulas de Informática, donde disponen de ordenador con conexión a Internet.
 - Muy importante para la docencia de este Máster es la plataforma Moodle, que funciona eficazmente como recurso de enseñanza virtual para el alumnado. En la plataforma están insertos todos los contenidos, tareas, enlaces e instrucciones necesarias para el seguimiento de las asignaturas. Esta plataforma permite además crear foros, chat y actividades, además de otras herramientas que refuerzan el proceso de enseñanza-aprendizaje. El Máster cuenta también con una página general en la que el alumnado puede encontrar toda la información relativa a protocolos, normativas, anexos a cumplimentar, síntesis de procedimientos, etc. El alumnado de la UHU tiene acceso a la página en Moodle de las asignaturas UCA en las que se matricula y viceversa.
 - Correo electrónico: Este servicio de asignación de correos electrónicos propios de la UHU es importante, porque evita problemas de spam y garantiza la recepción de mensajes específicos de la UHU en general y del máster en particular a todo el alumnado. Estas cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la UHU.
 - Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva), un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.
 - Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.
 - Cabe señalar también que desde la pandemia se ha realizado un esfuerzo digital para mejorar los canales de comunicación y el flujo informativo: a través de redes sociales, app Unihuelva de noticia y app Affluences para reserva de espacios de biblioteca.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título, concretamente:

CRITERIO 5. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- ❖ *C5-P13-IN01 Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento.*
- ❖ *C5-P13-IN02 Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio.*
- ❖ *C5-P13-IN03 Grado de satisfacción(estudiantado): la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título.*
- ❖ *C5-P13-IN04 Grado de satisfacción (PDI): la atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...)*

A su vez, en lo que respecta al profesorado, los indicadores correspondientes son:

- ❖ *C5-P13-IN05 Grado de satisfacción (PDI): El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...)*
- ❖ *C5-P13-IN06 Grado de satisfacción(PDI): la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título*
- ❖ *C5-P13-IN07 Grado de satisfacción(PDI): La atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores, comisiones, equipo directivo...)*

Una vez revisados los indicadores de satisfacción global del alumnado con el Máster, hay que señalar que para el curso 2024-2025 se respondieron 7 encuestas, que constituye una tasa de respuesta del 18,42%, descendiendo un poco respecto al curso anterior. En el ítem 2, que valora los sistemas de

acogida, orientación académica y tutorización, en un 71,43% se muestra “algo satisfecho”, “satisfecho” y “muy satisfecho”; en el ítem 3 (que mide la gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado, como matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional..) el promedio ponderado se sitúa en un 3,29; en el ítem 4 (correspondiente a las aulas, incluidos los espacios para prácticas y su equipamiento) el promedio es de 3,50, igualmente en aumento; en el 5 (Los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes) al alumnado en un 3,43 de media cree que facilitan el estudio; en el 6 (relativo a los servicios de orientación profesional y académica e información) el dato es 2,50 de media, descendiendo ligeramente; y por último en cuanto al ítem 7 (sobre el sistema existente para dar respuesta a las quejas, sugerencias y reclamaciones) su satisfacción es de un 2,50 de media, también descendiendo un poco. Es destacable, sin embargo, que la mayor parte reflejen un aumento con respecto al año anterior. En cuanto a la satisfacción del profesorado, con 15 encuestas respondidas, cabe comentar aquí lo concerniente al ítem 2 (la gestión administrativa de los procedimientos), cuya puntuación media es de 4,60; el ítem 3 (El equipamiento de las aulas y, en su caso, los espacios para prácticas), que alcanza los 4,27 puntos; el ítem 8 (el sistema para dar respuesta a quejas, sugerencias y reclamaciones), que obtuvo un 4,69 puntos; y el 9 (La atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título), con un dato de completa satisfacción con 4,64 puntos. Se observa, por tanto, una baja tasa de respuesta en el grupo del alumnado y dos valores que, aunque correcto, podrían mejorarse. Sin embargo, esto dista de lo que sucede con la opinión del colectivo docente, que se encuentra altamente satisfecho con las cuestiones más relevantes de este apartado, demostrando así la adecuación de los recursos con los que cuenta el título y su buen funcionamiento. Todas estas calificaciones se encuentran disponibles en la web del título, en la sección de Calidad> Encuestas de satisfacción <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>

Por su parte, la sede de Cádiz cuenta con los siguientes medios:

- El aula en la que se imparte la docencia del máster está equipada con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla móvil y cañón de video. El máster se viene impartiendo desde el inicio del título en esta aula, no ya por los medios técnicos y audiovisuales que posee, sino por el mobiliario de sillas móviles con el que cuenta y que permite el desarrollo de una metodología más dinámica y participativa en las clases.
- Secretaría académica: En la UCA, el programa cuenta con un espacio propio destinado a la Secretaría Académica del máster localizado en un despacho de la Facultad de Filosofía y Letras, donde se cuenta con equipamiento informático, fotocopiadora, teléfono, y demás recursos materiales para la correcta atención a todos los colectivos implicados en el título.
- Biblioteca: Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la Biblioteca de Humanidades. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en todas las titulaciones que se imparten. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 220.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas. Existe igualmente una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, ...etc.) que se localizan en el mostrador de préstamo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. Entre otros, la biblioteca ofrece consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microforma. Parte de las publicaciones periódicas se encuentran en la Hemeroteca UCA en Jerez, pero los usuarios de la biblioteca pueden solicitar los artículos que necesiten, correspondientes a estos fondos, dirigiéndose a hemeroteca@uca.es, desde donde los escanearán y se los remitirán. Entre otros, la biblioteca ofrece estos servicios: consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de personas usuarias, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y consulta de microformas. La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, que se usan previa reserva, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma. Los puestos de la sala principal de la biblioteca están destinados al estudio individual y en silencio.
- Salón de grados y Aula Magán: También la facultad cuenta con estos espacios en el que frecuentemente se llevan a cabo actividades académicas institucionales, de formación, sensibilización, divulgación, etc. como graduaciones, conferencias, mesas redondas, presentaciones de libros, etc. Estos espacios son accesibles para personas con movilidad reducida y están dotados de medios audiovisuales (ordenador, cañón, pantalla, micrófonos). El primero cuenta con 60 plazas y el segundo con 320.
- Recursos informáticos: La facultad dispone de espacios dedicados a la docencia diferentes a las aulas tradicionales, muy útiles para la impartición del máster: 1) Aula de informática con veinte plazas tanto

para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia está abierta al alumnado. 2) Mediateca: espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de video/dvd y software específico.

En lo que respecta a los potenciales indicadores vinculados a este apartado, hay que decir que se obtuvieron 9 respuestas del alumnado lo que se corresponde con un 22,50%. A partir de estos datos observamos lo siguiente:

- 1) Entre el alumnado se mantiene un grado de satisfacción aceptable, de 3 puntos sobre 5, con los recursos materiales e infraestructuras, según los datos arrojados por las encuestas durante el curso 2024-2025.
- 2) Hay que destacar que, como ocurre en la sede UHU, el porcentaje de asignaturas con actividad en el campus virtual en los cursos objeto de análisis y valoración (50%) no arroja datos reales, pues a la hora de confeccionar los datos y su traducción porcentual no se ha tenido en cuenta que este es un máster interuniversitario y que la mitad de las asignaturas optativas del mismo se ofertan en la Universidad de Huelva y se cursan, por tanto, a través de su plataforma Moodle.

Los indicadores de la UCA a este respecto muestran un 3 de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título y un 4,07 por parte del profesorado, por lo que son cifras positivas en ambos casos.

Evidencias:

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. <https://www.uhu.es/master-egic/identificacion-del-titulo/recursos-disponibles> y <https://www.uhu.es/fhum/la-facultad/installaciones>
 - Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca <https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>
 - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización: <https://moodle.uhu.es/>, <https://campusvirtual.uca.es/#servicios> y <https://campusvirtual.uca.es/>
 - Se aportan las estadísticas de utilización a través del siguiente enlace de Google Drive: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1p_rSA22C6kLranVI7inoypWf36yHdlvt/edit?usp=sharing&ouid=104408710958493884626&rtpof=true&sd=true
 - Indicadores de satisfacción del alumnado. https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20Alumnado_MOf%20Genero.pdf
 - Indicadores de satisfacción del profesorado. https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20PDI_MOf%20Estudios%20Genero.pdf
 - Datos UCA: www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf
 - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Cuadro-de-Mando-12Enero.pdf
- Como resultado de la escasa representatividad de la tasa de respuesta en el colectivo de alumnado, el plan de mejora contemplará una incentivación más directa y repetida a lo largo del curso académico, incidiendo en la importancia que ello tiene para la valoración y sostenibilidad del título. (véase arriba el análisis en 5.1).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El máster sigue contando con alumnado de distinta procedencia nacional y extranjera, sobre todo latinoamericana. La sede UHU suele contar con al menos un/a estudiante receptor de la Beca Santander, y en los últimos dos cursos, dos estudiantes receptores de la Beca de la Fundación Carolina. Hay que señalar negativamente la escasez de otro tipo de becas o ayudas, en general, para estudiantes de posgrado, y en particular para facilitar que el alumnado se desplace para cursar posgrados que encajen con sus intereses. Aunque en ambas sedes existen planes de movilidad a otras Universidades del ámbito europeo (mediante acuerdos Erasmus, por ejemplo), la duración de un año del título hace muy difícil que el alumnado los solicite, ya que resulta bastante complicada su organización y suele tener como consecuencia un alargamiento del título. Hasta la fecha apenas se ha producido movilidad, a pesar de la oferta y de que se ha ampliado la información relativa a esta cuestión en la web del título, remitiendo orientadamente a las webs de los organismos competentes (Relaciones Internacionales) por donde se rigen todos los títulos de ambas sedes. En el caso de la UHU, se enlaza con el procedimiento para movilidad con fines de estudios (<https://www.uhu.es/internacionalizacion/erasmus/movilidad->

[estudiantes/movilidad-para-estudios](#)) y con fines de prácticas en empresas europeas (<https://www.uhu.es/internacionalizacion/erasmus/movilidad-estudiantes/movilidad-para-practicas>). Ambas incluyen buscadores de plazas y desglose de procedimiento/documentación. En el caso de la UCA se enlaza con la web del Centro, donde puede encontrarse información: para estudiantes salientes (<https://filosofia.uca.es/43372-2/>), tanto para la realización de estudios como de prácticas, y para estudiantes entrantes (<https://filosofia.uca.es/incoming-students-2/>). En ambos casos se remita al Vicerrectorado de Internacionalización, en cuya web puede encontrarse información detallada de cada convocatoria. Igualmente, se ofrece información sobre movilidad nacional a través del programa SICUE e información para la movilidad del PTGAS y el PDI. Podría ofrecerse información específica acerca de las opciones de movilidad más adecuadas concretamente para el alumnado del propio máster.

Evidencias:

- Servicio de Relaciones Internacionales: <http://www.uhu.es/sric/>
 - Normativa: <https://www.uhu.es/internacionalizacion/normativas>
- Reglamento de la Universidad de Huelva sobre movilidad internacional de estudiantes: https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2023-01/Reglamento_UHU_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf
- Convenios firmados: https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2022-08/ERASMUS_KA103_y_KA107_socios.pdf y <https://www.uhu.es/internacionalizacion/sites/internacionalizacion/files/2022-08/ConveniosNoErasmus.pdf>

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Como ya se comentó en informes de seguimiento anteriores, el título dispone de una amplia oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuada para alcanzar las competencias previstas. En la web se ofrece información al alumnado potencial y actual sobre los convenios de prácticas firmados entre la UHU y distintas instituciones públicas y privadas, entidades, asociaciones y empresas, las plazas ofertadas en cada una de ellas, la documentación que debe entregarse, las fechas relevantes, etc. El listado de oferta de plazas se actualiza anualmente por parte de la Coordinación del Prácticum, detallándose las entidades externas que vienen colaborando con el título desde su verificación y las nuevas que se van incorporando, y ofreciendo todas ellas formación complementaria y siempre adecuada para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. Es habitual también que algunas/os estudiantes sugieran para sus prácticas centros/entidades/asociaciones de su lugar de residencia, que deben contar con el visto bueno de la Coordinación de Prácticas y el SOIPEA, que inicia o actualiza, según proceda, el convenio de colaboración entre dicho centro/entidad/asociación y la Universidad. Tanto la cantidad de plazas como el perfil profesional de las personas que tutorizan las prácticas de manera externa se consideran adecuadas, al igual que la tutorización interna/académica, que es siempre asumida por profesorado del máster y como tal, cuenta con sobrada experiencia y capacitación para facilitar la adquisición de competencias por parte del alumnado. En el curso 2024-2025 la asignación de plazas se produjo de manera satisfactoria en todos los casos, y el alumnado pudo incorporarse a su destino de prácticas, que se le asignó siguiendo su lista de prioridades (donde marcaron hasta 3 destinos por orden de preferencia) y con criterios de afinidad a la formación académica previa al máster, residencia actual, horario, conciliación familiar, etc., que se comentan con el alumnado en la reunión informativa ad hoc que tiene lugar en el mes de noviembre de cada curso académico. Es habitual que algunas personas soliciten el reconocimiento de créditos de esta asignatura por actividad profesional previa, en cuyo caso se les remite a la Normativa correspondiente, que se encuentra publicada en la web del título, así como la solicitud que deben presentar al efecto en la Secretaría de la Facultad de Humanidades. Las solicitudes suelen resolverse positivamente en la mayor parte de los casos. Por otro lado, el título cuenta con un procedimiento de coordinación de los/las tutores/as externos/as, que se encuentra recogido en la Memoria de Verificación http://www.uhu.es/master_egic/secciones/sgc/docs/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf. Cada curso académico la Coordinadora de Prácticas, además, remite por correo electrónico a aquellas personas que ejercen de tutores/as externos/as un extracto de

lo detallado en el apartado 7 de dicho procedimiento, que alude a sus funciones, obligaciones y derechos en dicha labor de tutorización, y que desde diciembre 2024, se encuentra recogido, además, en el artículo 6 del Reglamento Interno de Prácticas <https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-01/ProtocoloPracticas.pdf>. También se les remite electrónicamente el archivo y/o enlace en la web con la plantilla de evaluación del alumnado a quien tutoriza.

Por último, es preciso señalar que, como acción propuesta en el Plan de Mejora para el curso evaluado, se siguió incentivando la opción de articular la formación y experiencia obtenida en el Prácticum con la elaboración del TFM, y así se transmitió al alumnado tanto de manera verbal en las distintas reuniones informativas como a través de la plataforma para el alumnado semipresencial. Se siguió usando un archivo de rúbrica de evaluación de memorias de prácticas, como resultado del PID realizado durante el curso 2023-2024, que está accesible al alumnado a través de la web y la página Moodle de la asignatura, para su referencia www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-10/RubricaPracticum.pdf.

En cuanto a los indicadores, los aplicables en este caso según el manual del SGC son:

- ❖ C6-P18-IN01 Grado de satisfacción prácticas externas (alumnado).
- ❖ C6-P18-IN02 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor interno)
- ❖ C6-P18-IN03 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo)

Para el curso 2024-2025 en la UHU, la tasa de respuesta del alumnado ha sido notablemente baja (4,55%) y por tanto, mejorable, pero obtuvo el máximo de calificación (5/5). La CGCT considera destacable el altísimo grado de satisfacción de la tutora interna (5/5), y en el caso de tutores/as externos/as su satisfacción alcanza también una cifra satisfactoria: 3,67/5, con una tasa de respuesta (20%) que también podría aumentarse. En el caso de la UCA, la tasa de respuesta del alumnado ha sido del 16%, 4 personas, que no se muestran demasiado satisfechas con las prácticas realizadas, ya que la puntuación obtenida es de 2 sobre 5. Este dato contrasta con las puntuaciones asignadas por el profesorado, que ejerce la tutorización académica de prácticas (4,67 sobre 5) y con quienes han ejercido la tutorización profesional en las entidades de acogida (4,71 sobre 5).

Evidencias:

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas
El listado ha dejado de estar disponible en la nueva web del [SOIPEA](#), pero la información puede solicitarse a dicho servicio y de manera genérica, consultarse en la web del máster, sección Prácticum <https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/practicum> y en <https://drive.google.com/drive/folders/1P2pfav9DYMWeQn6iQkoy1KQtKSQujbP4?usp=sharing>
- Listado de plazas cubiertas en cada centro/ Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
<https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-12/oferta%20plazas%202024-25.pdf>
https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-01/2024_25_Asignacion_definitiva_destinos_practicas.pdf
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
<https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-11/GuiaDocente.%20Practicum%20aprobada%20CGCT.pdf> <https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-01/ProtocoloPracticas.pdf> https://uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/reglamento_de_practicas_academicasExternas_de_la_universidad_de_huelva.pdf
- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
<https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P18GestionDeLasPracticasExternas.pdf>
- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-06/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf y <https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-01/ProtocoloPracticas.pdf>
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
<https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-10/RubricaPracticum.pdf>
https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-05/EGIC_Recomendaciones-elaborac-memoria.pdf

- Información sobre prácticas académicas externas (último curso):

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	24 (UHU) 22 (UCA) Hay que añadir las que el alumnado sugiere cada año
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (Disponibles a través del Servicio SOIPEA,) <https://www.uhu.es/empleo-emprendimiento/>

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
----------------------------	---	--	---

Tabla. Información sobre prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Auxiliadora Pérez Vides	Universidad de Huelva	Filología Inglesa	Profesora Titular de Universidad	1,42 cred.	Tutora académica general del programa/ Cada estudiante dispone de un/a tutor/a externo/a en el destino.
ASUNCIÓN ARAGÓN VARO GUADALUPE CALVO GARCÍA	Universidad de Cádiz	FILOLOGÍA INGLESA DIDÁCTICA Y ORGAN. ESCOLAR	Profesora Titular de Universidad Profesora Permanente Laboral	3 3	Tutoras académicas general del programa/ Cada estudiante dispone de un/a tutor/a externo/a en el destino.

Tabla. Personal académico o profesional

responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/24-25_Alumnado_Prácticas_MOf%20Género.pdf
 - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>
 - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/24-25_TInterna_MOfGénero.pdf
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/24-25_TExterno_MOfGénero.pdf
- Datos UCA:
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de apoyo para la tutorización de las prácticas externas es designado por las instituciones de destino conforme a las necesidades del título y siempre conforme a la normativa en vigor: Art. 26. Obligaciones del tutor/a de la entidad colaboradora. Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva:

https://www.uhu.es/empleo-emprendimiento/sites/empleo-emprendimiento/files/2025-11/reglamento_de_practicas_academicas_externas_de_la_universidad_de_huelva.pdf

En cuanto al resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo, el Máster dispone del personal de apoyo necesario. La universidad cuenta con el Servicio de Gestión Académica que presta su servicio al alumnado en cuestiones relativas a admisión, matriculación, becas y movilidad SICUE (ésta última sólo disponible para estudiantado de grado). Para el caso de la Biblioteca, esta cuenta con unos recursos humanos bastante significativos, integrados por 52 bibliotecarios y 1 administrativo que prestan servicio en 5 espacios de biblioteca repartidos entre los diferentes campus de la onubense.

<https://www.uhu.es/biblioteca/conocenos/nuestra-biblioteca>

El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Sobre su adecuación cabe resaltar la organización de los siguientes servicios:

- a) Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en períodos concretos se habilita, igualmente, un horario de atención en turno de tarde. Esta atención online se desarrolló enormemente para adaptarse a las circunstancias de la pandemia, incluyendo un sistema de cita previa. <https://www.uhu.es/secretaria-centros/>
<https://www.uhu.es/fhum/normativas>
- b) Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- c) Personal de administración y servicios (PTGAS) de la Conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

En conjunto, para la gestión de todos los aspectos relativos al Máster, la Universidad cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redunda en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

El indicador de aplicación en este apartado es el *C3-P10-IN03 Grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Título*. Para el curso 2024-2025 sólo contamos con información sobre toda la Facultad, y el dato se sitúa en 3,75 sobre 5, para una tasa de respuesta del 44.44%, de 4 respuestas sobre 9 lanzadas en el caso de la UHU; para la UCA la cifra es de 3,82. Por tanto, el grado de satisfacción se sitúa por encima del valor medio y la tasa de respuesta ha bajado con respecto al año anterior.

Evidencias:

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
<https://www.uhu.es/empleo-emprendimiento/directorio>
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<https://www.uhu.es/gestion-academica/directorio>
<https://www.uhu.es/biblioteca/directorio>
- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
<https://www.uhu.es/fhum/directorio-personal>

http://www.uhu.es/dfilo/
https://www.uhu.es/la-uhu/departamentos/departamento-de-filologia-inglesa
http://www.uhu.es/dhis2/
https://www.uhu.es/la-uhu/departamentos/departamento-de-derecho-publico-y-del-trabajo
https://www.uhu.es/la-uhu/departamentos/departamento-de-economia
http://www.uhu.es/dpee/
http://www.uhu.es/fedu/?q=servicios-puntosinformacion
https://www.uhu.es/fder/la-facultad/servicios/conserjeria http://www.uhu.es/etso/?q=igeneral-conserjeria
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20PTGAS_FACULTAD%20HUMANIDADES.pdf
- Datos UCA: www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

El máster cuenta con los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia no presencial, para lo cual es fundamental el servicio de Enseñanza Virtual de ambas universidades, que ponen a disposición el personal humano y la información técnica necesaria para ello, a través de manuales y videotutoriales. Las correspondientes plataformas, que son utilizadas adecuadamente tanto por el personal docente como por el alumnado, permiten seguir y analizar, respectivamente, la progresión académica del alumnado que recibe la formación en la modalidad semipresencial, garantizándose así la fidelidad de los procedimientos de evaluación. A su vez el personal de apoyo que participa en la docencia no presencial tiene a su disposición un programa de formación, canalizado a través del Servicio de Formación, que anualmente ofrece un completo catálogo de cursos, entre los cuales destaca una línea específica en relación con la aplicación de las TIC a la docencia.

En lo que respecta a los indicadores en este sentido, no distinguen las modalidades de enseñanza, por lo que los datos son comunes para presencial y semipresencial. Sin embargo, dentro de la encuesta existe un ítem que puede vincularse directamente con la cuestión. En el caso del alumnado se trata de:

Item: 5. Los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio. El dato para el curso 2024-25, se sitúa en una media de 3,43 sobre 5 para el alumnado.

Item 9. Los resultados académicos que has alcanzado hasta el momento, que arroja un dato de 2,71 sobre 5.

En ambos casos se aprecia que la satisfacción ha descendido un poco con respecto al curso anterior (3,78 y 4,11, respectivamente).

Y en el caso del profesorado nos referimos a:

P11 7. Los resultados académicos logrados por los estudiantes (objetivos y competencias alcanzadas), que para el curso 2024-25 se sitúan en una media de 4,47 sobre 5 (muy similar al año anterior, 4,5).

El análisis de los indicadores anteriores constituye la base para la valoración y propuestas de mejora del programa, por lo que se potenciará el seguimiento y corrección de cualquier incidencia con los instrumentos de docencia orientados específicamente a la modalidad semipresencial.

Evidencias:

- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-06/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf
- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-05/MASTER_EGIC-PlanDeAccionTutorial.pdf
<http://www.uhu.es/soipea/>
- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
<http://www.uhu.es/sevirtual/> > Servicio de Enseñanza Virtual: Directorio

- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. Plan de Formación del PDI. Catálogo de Cursos. Línea 2. Recursos TIC para la docencia:
<https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>
https://www.uhu.es/formacion-pdi/cursos?title=&field_t_year_target_id%5B514%5D=514
- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20Alumnado_MOf%20Genero.pdf
No se dispone de datos desagregados al respecto
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento> www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Cuadro-de-Mando-12Enero.pdf
- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.
- https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20PDI_MOf%20Estudios%20Genero.pdf No se dispone de datos desagregados al respecto.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento> y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Cuadro-de-Mando-12Enero.pdf

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024

No hubo recomendación al respecto.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente con fecha 16/06/2016. No son reseñables dificultades en la implantación del título, dado que se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, intervención del profesorado previsto) así como de otra índole, como pudieran ser aspectos relacionados con las instalaciones o infraestructuras y servicios.

Evidencias:

- Guías docentes <https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/plan-de-estudios>
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas.
 1. Guías docentes.
 2. Información sobre el profesorado de la asignatura.
 3. En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
En su caso, cinco memorias de prácticas externas.
Véase carpeta de Drive disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1zJQUOG-Wq4I97Z0Yen4h5ZaqGdd55mqt?usp=sharing>

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes que se usan y las actividades formativas que tienen lugar en el marco del Máster son consideradas por la CGCT adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada. Además, los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Dicha información, así como los sistemas de evaluación, quedan reflejados y detallados claramente en las guías docentes de todas las asignaturas y son los que efectivamente se implementan en el aula.

En cuanto al TFM, desde la dirección del Máster y en Comisión Académica se aplican los criterios de asignación de los trabajos, siguiendo siempre un procedimiento claro y conocido por el alumnado y el profesorado. Además, el proceso de elaboración y defensa de los trabajos resulta, como no puede ser de otra manera, coherente con la normativa interna de la Universidad y con el marco normativo general

de aplicación. Puede afirmarse que los sistemas de evaluación que se utilizan en dicha asignatura garantizan una evaluación homogénea y adecuada.

Por otro lado, se considera que las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado. Como se ha señalado arriba en apartados anteriores del presente Auto-informe, se siguen siempre criterios y procedimientos de asignación de las plazas prácticas externas que resultan operativos y satisfactorios.

Evidencias:

- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/plan-de-estudios>
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
<https://www.uhu.es/master-egic/planificacion-de-la-ensenanza/plan-de-estudios>
www.uhu.es/sites/master-egic/files/2024-06/curso1617-MASTER_EGIC-MemoriaVerificada.pdf y
[https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/MemoriaDefSedeMOF_EstudiosGenero_31-7-25.pdf](http://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/MemoriaDefSedeMOF_EstudiosGenero_31-7-25.pdf)
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
https://www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-10/Manual%20JC_APROBADO_11-01-24.pdf
www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf
www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf
www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P16MetodologiasDeEnsenanzaYEvaluacionDeLosResultadosDeAprendizaje.pdf
www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P18GestionDeLasPracticasExternas.pdf
www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P19GestionDeLosTFGyTFM.pdf
- Listado de [TFMs defendidos](#) y [calificaciones](#).
- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM.
<https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-05/RubricaEvaluacionTFM.pdf>
- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
<https://www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-12/oferta%20plazas%202024-25.pdf>
[https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-01/2024_25_Asignacion_definitiva_destinos_practicas.pdf](http://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-01/2024_25_Asignacion_definitiva_destinos_practicas.pdf)
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las prácticas externas.
 - Guías docentes.
 - Información sobre el profesorado de la asignatura.
 - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.
 - En su caso, cinco memorias de prácticas externas.Véase carpeta de Drive disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1zJQUOG-Wq4l9Z0Yen4h5ZaqGdd55mqt?usp=sharing>

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos se consideran coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. En lo que respecta a las calificaciones del curso 2024-2025, en la sede de la UHU, de manera global a nivel de título, se obtuvieron un 11,26% de aprobados; 19,54% de notables; 21,52% de sobresalientes; 1,99% de matrículas de honor; 7,28% de suspensos; y 38,41% de No

Presentados. Esto supone un descenso en todas las calificaciones respecto al curso anterior y por tanto, resultan mejorables. En el caso de la bajada en el número de presentados, la CGCT estima puede estar relacionado con el adelanto de la Convocatoria II (para obligatorias y optativas excepto TFM y Prácticum) que se produjo en la UHU en el curso 2024-2025.

En lo que respecta a la UCA, los resultados se encuentran disponibles en www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf. En ambos casos, por asignaturas, la CGCT no considera que haya ningún dato preocupante a la luz de los resultados, tanto en un sentido excesivamente negativo como excesivamente positivo. Además, estos resultados son valorados por el claustro docente en la reunión que se celebra a final de curso a modo de puesta en común, y la conclusión es satisfactoria: creemos que aunque siempre mejorables, son cifras que ponen en evidencia el compromiso del alumnado y el buen funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, pero también el rigor de un profesorado que considera responsable mantener determinados niveles de exigencias y discriminar con claridad diferentes grados de consecución de los objetivos de aprendizaje. Una misma conclusión se deriva de los resultados globales (UHU) de TFM y Prácticas reflejados en los siguientes cuadros:

TFM										
Curso	SUSP		APROB		NOT		SOBRESAL		MH	
	UHU	UCA	UHU	UCA	UHU	UCA	UHU	UCA	UHU	UCA
2016-2017	0		3		0	(4)	3	(6)	0	
2017-2018	1		8	(3)	11	(7)	8	(7)	0	(2)
2018-2019	0		2	(1)	5	(9)	5	(3)	0	(2)
2019-2020	0	2% (1)	5	5% (3)	9	16% (9)	7	11% (5)	0	4% (2)
2020-2021	1		8	6% (4)	13	28% (19)	6	24% (16)	1	4% (3)
2021-2022	0		3	2% (1)	7	21& (9)	8	7% (3)	0	5% (2)
2022-2023	1		5	10% (5)	10	25% (13)	5	12% (6)	2	4% (2)
2023-2024	0	0%	4	5%	10	10%	5	18%	3	3%
2024-2025	0	0%	3	2%	5	19%	4	17%	2	4%

Prácticas										
Curso	SUSP		APROB		NOT		SOBRESAL		MH	
	UHU	UCA	UH U	UCA	UHU	UCA	UHU	UCA	UHU	UCA
2016-2017	0		0	(2)	4		9	(16)	0	
2017-2018	0		0	(1)	2		24	(24)	0	
2018-2019	0		0		4		20	(25)	0	
2019-2020	0		0		5	4% (1)	20	88% (23)	0	
2020-2021	0		0		10	7% (2)	15	93% (26)	0	
2021-2022	0		0		0	7% (2)	20	90% (26)	0	
2022-2023	0		0	8% (2)	1	33% (8)	22	54% (13)	0	
2023-2024	0	0%	0	0%	1	13%	22	74%	0	4%
2024-2025	0		1		0	7	16	15	0	

Toda esta información de resultados se encuentra disponible en <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/calificaciones>

Los indicadores académicos alcanzados desde 2020-2021 están en plena sintonía con los previstos inicialmente para el título e incluso se sitúan en valores superiores:

TASA VISTA	PRE-	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Graduación	70%	72% UHU 75% UCA	73,08% UHU 72,4% UCA	76,19% UHU 62,5% UCA	75% UHU 36% UCA	SD UHU 24% UCA
Tasa de Abandono	25%	7,41%UHU 17,9% UCA	3,57% UHU 6,9% UCA	4,55% UHU 16,7% UCA	12% UHU 12% UCA	SD UHU 16% UCA
Tasa de Eficiencia	90%	95,03% UHU 85,8% UCA	88,96% UHU 86,9% UCA	91,29% UHU 88% UCA	92,23% UHU 79,4 UCA	SD UHU 81,9% UCA

En la valoración de la tasa de graduación es reseñable la incidencia que en ello tiene la periodización de defensa del TFM por parte del alumnado, que en ocasiones cuenta con un segundo año; en este sentido, la tasa de presentación se ha mantenido, con respecto a años anteriores, en un porcentaje muy alto (91,73% en la UHU y 78,9% en la UCA), siendo similar el dato para la tasa de rendimiento (91,73% en la UHU y 77,2% en la UCA). Por otra parte, la duración media de los estudios para 2024-2025 fue de 1,36 años en la UHU y 2,1 en la UCA, un dato que ha mejorado con respecto al curso anterior (1,4 y 2,5 respectivamente) y que como se ha comentado en anteriores informes, puede deberse a que parte del alumnado que cursa el máster tiene obligaciones laborales mientras lo cursa.

Evidencias:

- Indicadores
- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza y Porcentaje de no presentados
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/calificaciones>
- Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/tasas-del-titulo>
Datos UCA
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf

6.4 El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Los indicadores que corresponden a este apartado son:

- ❖ C4-P12-IN23 Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia
- ❖ C3-P10-IN01 Grado de satisfacción global del estudiantado con el Título + tasa de respuesta

Desde la Unidad para la Calidad se procede a la evaluación de la satisfacción del alumnado con la docencia de cada una de las asignaturas del plan de estudios. Toda la información sobre el proceso está disponible en su página web. La recogida de opinión del alumnado sobre la docencia recibida se realiza dos veces al año. Para ello, se lanzan campañas de recogida de información en dos momentos del curso académico. Durante el tiempo que dura el proceso, el alumnado recibe recordatorios semanales en su correo electrónico con enlace a los cuestionarios online, para aquella docencia que le falte por valorar.

Como se observa en el siguiente cuadro-resumen, desde sus inicios el título ha recibido puntuaciones satisfactorias de parte de todos los grupos de interés del mismo, lo cual es constatable en la web del Máster (véase <https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>), donde se publican los informes correspondientes a cada curso y a cada colectivo.

UHU Curso	Global alumnado docencia	Global alumnado título	Satisfacción profesorado título	Satisfacción PAS título	Satis- facción Egresados/as título	Satisfacción Empleadores /as título
2016-2017	4,27	SD	4.7	4,4	NP	SD
2017-2018	4,28	3,3	4,5	4,3	NP	SD

2018-2019	4,32	4	4,9	4,3	3,9	SD
2019-2020	4,68	4	4,55	2	3	SD
2020-2021	4,67	3,6	4,55	3,8	3	SD
2021-2022	4,43	1,89	4,5	3	4,29	4,25
2022-2023	4,49	3,5	4,45	4	4,33	4
2023-2024	4,65	3,89	4,64	3	SD	4
2024-2025	4,29	2,71	4,67	3,75	5	3,80

Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, es reseñable que la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción global del título sigue sin alcanzar el nivel deseable, ya que en el curso 2024-25 solo 7 de 38 respondieron las encuestas de satisfacción con el máster, lo que implicó sólo un 18,42% de participación, lo cual se considera poco significativo respecto al total del alumnado matriculado. El valor indicado por quienes sí respondieron en este sentido (2,71) se considera adecuado, pero algo mejorable. Debe puntualizarse que las observaciones extraídas de los grupos de discusión mantenidos con el alumnado han sido en general muy positivas en lo que respecta al desarrollo de la docencia, destacando, por ejemplo, comentarios como que “la información de TFM y Prácticum fue organizada y es destacable la importancia que se da en el Máster a la explicación de los procedimientos vinculados a ellos”, “el agradecimiento por todo lo aprendido y las oportunidades que el máster me ha brindado”, etc. En el caso del profesorado, la cifra es totalmente satisfactoria, con un 78,95% de tasa de respuesta y 4,67 sobre 5, mejorando con respecto al curso anterior. En cuanto a la satisfacción de empleadores/as, el informe elaborado por la Unidad para la Calidad revela una nota muy satisfactoria a este respecto para el título, 3,80, que demuestra la satisfacción de este colectivo con el Máster.

En la UCA los datos se recogen en la siguiente tabla

UCA Curso	Global alumnado docencia	Global alumnado título	Satisfacción profesorado título	Satisfacción PTGAS título	Satisfacción Egresados/as título
2017-2018	SD	3,67	4,67	3,61	SD
2018-2019	4,1	3,5	4,83	3,74	SD
2019-2020	4,4	3,22	3	3,72	3,67
2020-2021	4,5	SD	4,13	3,81	4,33
2021-2022	4,5	3,63	4,82	3,82	3
2022-2023	4,6	4,08	4,71	3,81	4
2023-2024	4,4	3,89	4,25	3,78	3,75
2024-2025	4,7	3,4	4,3	3,8	SD

En lo que respecta al caso concreto del TFM, el indicador de satisfacción aplicable según el manual del SGC (*C6-P19-IN01 Grado de satisfacción sobre el trabajo fin de máster*) el resultado de la encuesta es de 2 para la UHU (para una tasa de respuesta de 18,42%) y 3,8 para la UCA. En el caso de la UHU, la CGCT considera que estos resultados deben interpretarse con cautela, ya que el porcentaje de respuesta obtenido no ha sido suficientemente representativo como para extraer conclusiones sólidas acerca de la percepción global del estudiantado; para la UCA, el dato es ciertamente satisfactorio.

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/informes-de-satisfaccion>
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024

No hubo recomendación al respecto.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Máster cuenta con un “Plan de acción tutorial”, con el objetivo de ofrecer una orientación diferenciada y específica al alumnado del título. Ahí se detallan las actividades, el tipo de orientación de cada una de ellas, para qué perfil concreto de estudiantes están pensadas, quién es la persona o colectivo responsable de la misma y el mes concreto del curso académico en que se desarrollan. En general, pues, la CGCT estima que el alumnado del Máster dispone de servicios de orientación académica y profesional adecuados a las características del título y que las acciones de información son oportunas.

Además, para una adecuada orientación académica y profesional, en las distintas sesiones informativas y las clases se remite al alumnado del Máster a los recursos propios de la Facultad de Humanidades y otros generales de la UHU:

- El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU).
- El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA).
- Los Servicios de Investigación.
- El Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas.

La web de la Facultad, en su pestaña denominada “Orientación académica y profesional> Recursos de empleabilidad”, ofrece enlaces a estos servicios <https://www.uhu.es/fhum/estudiantes/orientacion-academica-y-profesional>. En un principio la orientación académica al alumnado la ofrece la directora del título y la coordinadora/tutora del Prácticum; posteriormente, una vez se produce la asignación de tutor/a de TFM, esta figura asesora a cada estudiante de manera individualizada. El equipo Directivo del programa, a partir de su dilatada experiencia, está a disposición para la solución de todas las dudas respecto del currículum académico y proyecciones futuras que pueda plantear cada estudiante.

El indicador que contempla el SGCT para esta cuestión es el *C6-P15-IN02 Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado*. En lo que respecta a los datos de satisfacción vinculados a este apartado, hay que señalar para el curso 2024-2025 en el ítem 2 de las encuestas de satisfacción global del alumnado con el Máster (que valora los sistemas de acogida, orientación académica y tutorización) en la UHU muestra un valor de 2,43, pero de nuevo, consideramos que la tasa de respuesta no resulta significativa. En la UCA, los datos recabados muestran un 3 sobre 5 de satisfacción con la orientación académica y un 2,8 sobre 5 con la profesional. Resulta necesario seguir aumentando la tasa y mejorar la participación en esta línea de cara a los cursos posteriores, así como consolidar las acciones para su mejora llevadas ya a cabo este curso, caso de seguir fomentando la orientación profesional conjuntamente entre el máster y el SOIPEA mediante el PROGRAMA UNIVERGEM de la Junta de Andalucía, y/o la participación del alumnado en el programa de Empleabilidad que se organiza desde el Vicerrectorado competente a través del SOIPEA <https://www.uhu.es/empleo-emprendimiento/> en tres vertientes:

- Autoempleo y Emprendimiento
- Formación para el empleo
- Orientación Profesional

Evidencias:

- Plan de orientación académica.
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2024-05/MASTER_EGIC-PlanDeAccionTutorial.pdf
- Plan de orientación profesional de SOIPEA. <https://www.uhu.es/empleo-emprendimiento/empleo-y-emprendimiento/orientacion>
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25%20Alumnado_MOf%20Genero.pdf y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El SGC de la Universidad de Huelva dispone de un protocolo para este apartado que gira en torno a tres variables: Tasa de Demanda, Paro registrado e Inserción Laboral

Tasa de demanda de empleo: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción, dividido entre el total de alumnos identificados.

Tasa de paro: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos identificados.

Tasa de inserción: situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2), era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación.

Fuente: datos 2020 proporcionados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU. 01 de febrero de 2023

Paralelamente, el indicador que mide la empleabilidad del título, es el *C6-P20-IN05 Tasa de inserción laboral (tasa de ocupación)*. Los resultados de este indicador se analizan por parte de la CGCT, y las reflexiones resultantes se usan para elaborar el Plan de Mejora del título. Los últimos datos disponibles (2023 y 2024) muestran una tasa de inserción del 75% en la UHU. En la UCA, los últimos datos disponibles (curso 2022-2023) muestran que la tasa de ocupación del alumnado egresado del máster es del 20% en cualquier sector y del 40% en sectores profesionales relacionados con los estudios. Las cifras en ambas sedes resultan razonables.

Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/resultados-de-insercion-laboral> y
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2025-12/Datos_Globales_Título.pdf
Datos UCA:
www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/Indicadores_MEGIC-UCA.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Como parte del P20 del SGC del Centro, anualmente la CGCT revisa el perfil de egreso del Máster, que para el curso que se somete a evaluación se consideran adecuados al ámbito académico, científico o profesional

Evidencias:

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso
www.uhu.es/sites/fhum/files/2024-03/curso2021-FHUM-CALIDAD-P20AnalisisDeLaInsercionLaboral.pdf y www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/ActaCGCT_15-18Diciembre2025.pdf

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para medir la satisfacción de empleadores/as del título, la información se extrae del indicador *C6-P20-IN02 Grado de satisfacción global del empleador*, diferenciado con claridad del relativo al de tutores externos de prácticas, que es el *C6-P18-IN03 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo)*. El dato del curso 2024-25 es muy bueno (3,8 sobre 5), y la tasa de respuesta, aunque ha mejorado con respecto al curso anterior (de 14,29% a 25%), se espera que se siga mejorando en el futuro próximo.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
[https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25_Empleadores_MOf_Estudios_de_Genero.pdf](http://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25_Empleadores_MOf_Estudios_de_Genero.pdf)
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El indicador al respecto es el *C6-P20-IN01 Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida*. Como en el resto de casos, estos datos son analizados por la CGCT y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. La encuesta enviada por la Unidad para la Calidad lamentablemente no obtuvo respuesta para el alumnado del curso evaluado, por lo que resulta necesario mejorar esta cuestión de cara a próximos cursos, recordando, mediante la lista de distribución de correos electrónicos personales que se guarda en la Dirección y Secretaría del Máster, a este grupo de interés la importancia de su participación en esta línea. A su vez, en el grupo de discusión con el alumnado egresado se han obtenido observaciones positivas, como la “alta motivación y excelencia del claustro de profesorado”, “el horario”, “la versatilidad de los itinerarios curriculares dentro del máster”, “la variedad de oferta de asignaturas”, “la fuente de inspiración y motivación”, “la plataforma Moodle”, “la diversidad del perfil académico del estudiantado”, “la visión holística del patriarcado y de su influencia en las múltiples violencias de género”, “el contenido del máster me ha resultado atractivo y bien seleccionado”, “el aprendizaje adquirido ha sido significativo y valioso”, “todas las asignaturas tienen algo que aportar y aprendes muchas cosas nuevas”.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
https://www.uhu.es/sites/master-egic/files/2025-12/24-25_Egresados_MOf_EstudiosGenero.pdf
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://www.uhu.es/master-egic/sgc-y-resultados/seguimiento>

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El Máster sigue el procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad dentro del Manual de SGC del Centro. Concretamente, se trata del *P10 Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*. En la reunión en la que se trata dicho procedimiento, la CGCT analiza la sostenibilidad del título, teniendo en cuenta los principales aspectos a considerar (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). Tras dicha reflexión, y a la luz de los resultados del curso 2024-2025, la combinación ponderada de las variables anteriores permite confirmar la viabilidad de su continuación dentro de la oferta de Posgrado de la Universidad de Huelva, como de hecho ocurre desde su Verificación: alta demanda, alta satisfacción continuada, extraordinario nivel académico y científico de la plantilla docente, baja tasa de abandono, buena calidad de los trabajos fin de máster y excelentes resultados de las prácticas curriculares.

Evidencias:

Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

www.uhu.es/master-egic/sites/master-egic/files/2026-01/ActaCGCT_5-10Diciembre2025.pdf

El informe de Sostenibilidad se encuentra disponible en el siguiente enlace

https://docs.google.com/document/d/17qbO-Z7CBIYLKbQyorVe-iCPrADtLmsY/edit?usp=drive_link&oid=104408710958493884626&rtpof=true&sd=true

RESPUESTA AL ÚLTIMO INFORME DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024

No hubo recomendación al respecto.